

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**AUTOEVALUACIÓN DEL
PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO
EN LENGUA Y LITERATURA
(Período 2018)**

INFORME TÉCNICO

Introducción

Este informe técnico se presenta en el marco de la **convocatoria “Apoyo a la evaluación de los profesorados universitarios en Letras”**, del Programa de Calidad Universitaria (RESOL-2017-3075-APN-SECPU#ME, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación) y en correspondencia con el **proceso de actualización e innovación curricular** iniciado en el segundo semestre de 2014, en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional de Cuyo, en respuesta a uno de los lineamientos de política institucional: Garantizar, a través de instancias de autoevaluación permanente, un alto grado de articulación entre las propuestas educativas de grado y las necesidades y demandas educativas, científicas y profesionales del medio.



1. Marco de referencia institucional

a. Visión institucional de la FFyL

Visión de la Universidad Nacional de Cuyo (*Plan estratégico 2021*):

Una Universidad Nacional que ejerce su autonomía con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y que desarrolla sus funciones sustantivas con inclusión, pertinencia y excelencia.

Una institución que, en el ejercicio integrado de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, articulando saberes y disciplinas, se involucra con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado del pueblo argentino, en un contexto de integración regional latinoamericana y caribeña, en el marco de los procesos de internacionalización de la educación superior.

Visión de la Facultad de Filosofía y Letras (*Plan estratégico 2014-2018 y 2018-2022*):

Ser reconocida como una institución de formación superior universitaria pública, inclusiva, innovadora, compleja, internacionalizada, de excelencia y pertinente en su desarrollo con el desempeño académico y científico del país y de la región.

Visión del Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura, construida por los docentes de Letras (2018):

Un Profesorado que ofrece una formación de excelencia, vinculada con el contexto y sus necesidades, y donde existe pluralidad de voces.

Un Profesorado que, sin desmedro de la calidad y profundidad de la formación lingüística y literaria, se adecua al perfil del estudiante mendocino actual, sin perder de vista al verdadero destinatario de su formación profesional. Un Profesorado que forma profesionales preparados, creativos y dinámicos a la hora de dar clases.

Un Profesorado que revaloriza y resignifica la importancia de la función social y profesional del docente. Que condensa esfuerzos formativos individuales con miras a la construcción integral y dinámica del egresado.

Un Profesorado que concientiza a los alumnos sobre el privilegio que comporta estudiar en una universidad pública y el compromiso social que esto conlleva.

b. **Lineamientos de política educativa curricular** en el Plan de Desarrollo Institucional de la FFyL (Planes de Gobierno 2014-2018 y 2018-2022) y Plan Estratégico 2021 de la UNCuyo.

Tanto para el proceso de actualización e innovación curricular de todas las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras, como para este plan de autoevaluación del Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura, se atendieron los actuales lineamientos de política educativa curricular universitaria en todos los niveles: internacionales, nacionales e institucionales, según el “Marco de referencia” preparado por la Dra. Marisa Fazio, Secretaria de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y la Nacionalización Educativa (FFyL, UNCuyo, 2018) (Ver completo en Anexo I). La especialista propone el siguiente esquema piramidal, para ilustrar el amplio grado de articulación que se mantuvo entre los estándares internacionales, nacionales e institucionales:



Del **Plan Estratégico 2021 (UNCuyo)**, se tomó como guía los tres objetivos estratégicos y sus líneas consecuentes:

a. Objetivo estratégico I:

Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional.

Para la consecución de tal objetivo, se toman de referencia las líneas estratégicas 1, 2, 4, 5, 6, 8 y 9, que resumimos a continuación:

1. Fortalecimiento de mecanismos institucionales plurales orientados a identificar y abordar las demandas sociales.
2. Formulación de una política integral de desarrollo territorial de la UNCUIYO que otorgue igualdad de oportunidades a todas las comunidades; que incluya funciones de docencia, investigación y extensión e incorpore la estructura académica, de apoyo, de gestión y de servicios necesaria.
4. Creación y fortalecimiento de sistemas de vinculación con actores públicos y privados, con participación de toda la comunidad universitaria.
5. Promoción de iniciativas integrales de formación, I+D+i, extensión, vinculación y transferencia en problemáticas regionales y áreas socialmente relevantes.
6. Desarrollo de capacidades para participar en la comunicación pública, divulgación científica, tecnológica, cultural y educativa.
8. Fortalecimiento de la participación institucional en la integración de la educación superior a nivel nacional, regional e internacional.
9. Desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la educación en general.

b. Objetivo estratégico II:

Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.

En este sentido, las líneas estratégicas que se han tenido en cuenta son las 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 12, que explicamos brevemente ahora:

2. Fortalecimiento de políticas de ingreso, permanencia y egreso estudiantil.

3. Actualización y ampliación de la oferta académica con criterios de pertinencia, incorporando disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos y mecanismos de articulación con otras instituciones de educación superior.
5. Desarrollo de un modelo académico que contemple ciclos generales de conocimientos básicos, articulaciones verticales y horizontales, planes de estudio, sistema de créditos y movilidad académica.
6. Promoción de reformas curriculares que amplíen e integren los espacios de enseñanza y aprendizaje, fortalezcan los valores ciudadanos, atiendan a la formación integral del estudiante (desarrollo de competencias lingüísticas, conocimiento de idiomas, prácticas artísticas, culturales y deportivas y uso de TIC).
7. Revisión y actualización de los modelos pedagógicos sobre la base de procesos de investigación educativa.
8. Promoción de la formación docente continua.
9. Desarrollo de un modelo de carrera docente.
12. Fortalecimiento de la modalidad de educación a distancia y promoción del uso de TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en ámbitos educativos presenciales como virtuales.

c. Objetivo estratégico III:

Propiciar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCUYO.

En este caso, las líneas estratégicas contempladas son las 1, 2, 3, 6, 9 y 10:

1. Institucionalización de criterios y métodos para la creación y actualización de carreras de pregrado, grado y posgrado, así como para la priorización de líneas de investigación y extensión.
2. Fortalecimiento de la articulación con organismos de ciencia y técnica nacionales, regionales e internacionales.
3. Reformulación de mecanismos institucionales y organizacionales que flexibilicen el régimen de cursado.
6. Promoción de instancias eficaces de articulación entre las Unidades Académicas entre sí y con el Rectorado.

9. Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica, de servicios y de recursos humanos acorde a las demandas de las actividades académicas y de gestión institucional.

10. Diseño e implementación de una política integral de salud y deporte universitario.

Como consecuencia de estos lineamientos, la Universidad Nacional de Cuyo revisó el marco normativo para la creación o actualización de carreras. Surgieron así las Ordenanzas N° 07/16 y N° 75/16 del Consejo Superior, acerca de los “Lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado de la Universidad Nacional de Cuyo”. Esta normativa sustenta no solo el nuevo plan de estudio del Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura, sino también el presente Proyecto de Autoevaluación de la carrera de Letras.

En consonancia con aquellas líneas estratégicas, la Facultad de Filosofía y Letras estableció su **Plan de Gobierno Institucional 2014-2018**. De este, destacamos las siguientes líneas:

- Fortalecer el Área de Evaluación Institucional para la toma de decisiones con calidad en todas las dimensiones institucionales de una Unidad Académica, en el marco de la actual Política Educativa Universitaria, en los niveles regional, nacional e internacional, con la experiencia de la Facultad en el área.
- Generar propuestas pedagógicas en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje para enriquecer la oferta educativa y responder a problemáticas específicas, tales como la escasa diversidad horaria, las distancias geográficas, etc.
- Establecer canales institucionales para receptar demandas y oportunidades del medio y para detectar y responder a las necesidades de docentes, graduados, personal de apoyo académico y estudiantes.
- Revisar, actualizar y crear carreras de pregrado, grado y posgrado a partir de evaluaciones diagnósticas sobre posibles escenarios profesionales y laborales.

2. **Propósito** del Proyecto de Autoevaluación del Profesorado de Lengua y Literatura

Evaluar la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura según el plan de estudio en vigencia (Ord. N° 16/2002-C.D. y Ord. N° 100/2002-C.S. UNCuyo), a los efectos de:

-Actualizar y perfeccionar la evaluación diagnóstica realizada en el marco del Programa de Actualización e Innovación Curricular de todos los planes de formación de grado de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional de Cuyo (2014-2017);

-Asegurar un alto grado de articulación entre la propuesta educativa de la FFyL, las necesidades y demandas educativas, científicas y profesionales del medio y los lineamientos de política educativa curricular a nivel nacional e institucional, y los estándares internacionales que se reflejan en lineamientos de la CRES (1998, 2008 y 2018).

3. **Proyecto de Autoevaluación Institucional de la Carrera de Profesorado de Lengua y Literatura**, período 2018.

a. **Enfoque o Modelo de Evaluación Institucional de Programas**

En vista a la evaluación para el perfeccionamiento y la toma de decisiones, se sigue el Modelo CIPP (Contexto, Inicio, Proceso de implementación y Producto, propuesto por Daniel Stufflebeam), sobre todo la primera etapa: la del diagnóstico, entendida como evaluación situacional (interinstitucional y en relación con el medio).

b. **Responsables**

Coordinadora general del proyecto: Dra. Hebe B. Molina, directora del Departamento de Letras.

Responsable del Área de Evaluación Institucional de la FFyL: Dra. Marisa Fazio.

Se han seguido las mismas estrategias que para la actualización curricular, llevada a cabo entre 2014 y 2017, esto es: generar instancias de participación colectiva, que

resulten –al mismo tiempo– motivadoras y formativas; además de aprovechar los encuentros interpersonales eventuales para aclarar dudas, informar de las acciones realizadas y por realizar, y fomentar la participación. Las estrategias que generaron espacios de empoderamiento fueron los talleres con profesores (véase el detalle más abajo), en los que se les proporcionó información y capacitación para que pudieran autoevaluar sus prácticas docentes.

c. Categorías de evaluación

I. Perfil de egreso

Grado de articulación de los espacios curriculares con las demandas y necesidades actuales del medio.

II. Actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación

1. Selección de contenidos curriculares básicos contextualizados, articulados con otros espacios curriculares y en complejidad creciente, en función del perfil de egreso de la carrera y la formación en competencias, y con una mirada atenta a la práctica docente.
2. Programas de los diferentes espacios curriculares: Explicitación de los objetivos, contenidos, descripción de las actividades teóricas y prácticas, bibliografía actualizada, metodologías de enseñanza, y criterios y formas de evaluación.
3. Sistema de evaluación de los aprendizajes: Estrategias, momentos de la evaluación, tipos de acreditación en relación a los formatos, criterios de evaluación. Congruencia entre la evaluación de los alumnos con los objetivos y metodologías de enseñanza previamente establecidos. Información acerca de los criterios, instrumentos y resultados de evaluación, proporcionada a los alumnos; evaluación como parte de la enseñanza.
4. Revisión y actualización periódica de los contenidos de los programas y la metodología de enseñanza.

III. Estudiantes

1. Diagnóstico de ingresantes: Niveles de conocimientos con que ingresan los estudiantes. Medios para compensar y homogeneizar la preparación de origen.



2. Seguimiento de los estudiantes: Desempeño académico en la carrera y su egreso. Estrategias y medidas que atiendan las distintas situaciones de desgranamiento o deserción que afecten las tasas de graduación. Acceso de los alumnos a apoyo académico que les facilite su formación.
3. Formación integral y continua: Estímulos para la incorporación de los alumnos a las actividades educativas de investigación, desarrollo y vinculación, y el fomento en ellos de una actitud proclive a la educación continua.
4. Movilidad estudiantil: Disponibilidad de programas de movilidad interuniversitaria nacional e internacional para los estudiantes. Experiencias producidas en los últimos años.
5. Demora en el egreso: Causas. Problemas relacionados con las características de los sujetos del aprendizaje desde lo social, desde el rendimiento académico (situación de aprendizaje), desde lo pedagógico-didáctico y desde lo organizacional. Estrategias de solución de esos problemas desde los equipos de cátedra, el Departamento, otros ámbitos de la Facultad.

IV. **Cuerpo docente**

1. Carrera docente: Número y composición del cuerpo académico, en relación con las actividades programadas de docencia, investigación y vinculación con el medio.
2. Perfil docente: Actualización y capacitación en relación a su área docente, investigación, extensión, propuestas educativas innovadoras, etc. Formación de posgrado.
3. Movilidad internacional docente: Experiencias producidas en los últimos años; motivación.

V. **Graduados**

Coherencia entre la formación recibida y el desempeño laboral posterior. Ámbitos de incumbencia y mecanismos de desarrollo profesional.

VI. **Actividades de investigación y de extensión**

Problemáticas abordadas en las investigaciones. Integración de los equipos de investigación. Relaciones entre docencia de grado y de posgrado, investigación y extensión.

- d. **Metodología:** Método, sujetos, fuentes y técnicas de recolección de la información. Estrategias de triangulación

d.1. Reuniones de trabajo interinstitucionales

-**Taller de capacitación** con los funcionarios de SPU y con otros directores generales de proyectos de las universidades nacionales participantes. Se realizó el 27 de noviembre de 2017 en la Ciudad de Buenos Aires. Participó la Directora del Departamento de Letras, Dra. Hebe Beatriz Molina.

-Presentación del **Informe de avance** en el XXXI Plenario de Decanas y Decanos de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), realizado en la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, los días 21 y 22 de junio de 2018. Participaron el Decano de la FFyL, Dr. Adolfo Omar Cueto, y la Directora del Departamento de Letras.

d.2. Análisis de contenido de los documentos del marco de referencia institucional: planes de estudio vigentes al 2018 y normativa de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Facultad de Filosofía y Letras sobre los lineamientos curriculares de la política educativa institucional (Ord. N° 07/16 y N° 75/16 CS UNCuyo y Res. N° 85/17 CD FFL), en el contexto regional e internacional; y establecimiento de los estándares o criterios de autoevaluación para los programas de formación de grado en Letras, según el marco de referencia nacional (Ver **Anexo I**).

Además, se revisó y actualizó el diagnóstico preparado por la Comisión de Actualización e Innovación Curricular, que funcionó desde 2014 hasta 2017. (Ver **Anexo II**).

d.3. Determinación de la Visión del Profesorado y de los criterios de autoevaluación: a partir del documento *Propuesta de estándares para la acreditación de las carreras de Profesorado Universitario en Letras* (ANFHE-CIN, 2014), se puso a consideración de los docentes (taller realizado el 21 de mayo) la lista de estándares para la acreditación de los Profesorados en Letras, además de material de apoyo producido por ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, España), sobre todo en lo relativo a las competencias

pertinentes a una carrera de Letras. La visión del Profesorado se construyó a partir de la visión de la UNCuyo y de la FFL.

d.4. Diseño e implementación de los instrumentos de recolección de la información. Análisis, comprensión y sistematización de la información recabada. Abordaje cuantitativo y cualitativo de la información.

→**ACLARACIÓN:** La extensa huelga de los docentes afiliados a FADIUNC-CONADU Histórica (agosto-setiembre de 2018) obligó a postergar la realización de algunas actividades y a comprimir el cronograma previsto inicialmente.

d.4.1. Actividades con los docentes de Letras

+**Encuesta 1 (online) “Enseñar Lengua y Literatura”:** primera aproximación a las opiniones y visiones de los docentes del Departamento sobre su quehacer profesional, como actividad motivadora. Se usó un Formulario Drive de Google (Ver **Anexo III**). El 18 de mayo se hizo captura de las 44 respuestas obtenidas (el 60 % del plantel docente)¹.

+**Taller del 21 de mayo:** puesta en común de los resultados de la Encuesta 1. Discusión acerca de la visión del Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura y de los criterios de autoevaluación. Planeación de los pasos siguientes. Asistencia: 32 docentes (el 43 % del plantel). El debate sobre la Visión se completó mediante un foro en aula virtual.

+**Autoevaluación de la práctica docente por equipos de cátedra:** Análisis y evaluación de la coherencia y pertinencia entre perfil de egreso, expectativas de logro, actividades de enseñanza y aprendizaje, y evaluación (Ver en **Anexo IV** los instrumentos usados y los resultados). Esta actividad se realizó durante el mes de junio. Respondieron 20 de los 37 equipos de cátedra, o sea, un 54%. Participaron 36 docentes (49 % del plantel docente).

¹ Para los fines estadísticos, se considera un total de 73 docentes, frente a curso, cantidad a marzo de 2018, aun cuando este número sufrió ligeras variaciones durante ese año debido a jubilaciones y nuevas designaciones. Ese total incluye a todos los docentes del Departamento de Letras, aun cuando algunos pocos no están designados en espacios curriculares del Profesorado, sino de la Licenciatura en Letras o de otras carreras. Así mismo, no se consideran los docentes de los espacios curriculares del área de la Formación docente general, comunes a todos los profesorado de FFL, pues pertenecen a la jurisdicción del Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente.

+**Taller del 26 de julio:** puesta en común del trabajo por equipos de cátedra. Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (F.O.D.A.) de las estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación; propuestas de acciones para potenciar las fortalezas y oportunidades y para disminuir las debilidades y amenazas. Asistencia: 39 docentes (el 53 % del plantel). (Ver resultados en **Anexo V**).

+**Encuesta 2 (online) “Actividad docente”.** Incluyó preguntas sobre relaciones con el medio, uso de la virtualidad, actualización académico-científica, movilidad internacional, evaluación del desempeño docente y la demora en el egreso de los alumnos. El 26 de octubre se hizo captura de las respuestas; contestaron 33 profesores (el 45 % del plantel docente). Hubo, además, 8 intentos fallidos (solo la primera consigna). (Ver resultados en **Anexo VI**).

+**Entrevistas semiestructuradas a profesores responsables (titulares o asociados) de espacios curriculares.** Se emplearon dos técnicas: el cuestionario, enviado y respondido por correo electrónico, y el grupo focal, realizado el día 12 de diciembre (**Anexo VII**). De los 30 docentes convocados respondieron solo 16 (53 %).

+**Taller del 15 febrero de 2019:** Presentación de las conclusiones provisorias a docentes. Asistencia: 45 docentes (61 % del plantel).

+**Recolección de datos vía correo electrónico:** Sobre actividades individuales de los docentes durante 2018. Se realizó durante febrero de 2019. Respondió el 91 % de los docentes.

+**Presentación del informe final** de la autoevaluación de Letras al Consejo Directivo y docentes. Se realizó el 4 de abril de 2019.

En definitiva, la respuesta docente fue del 57,5% en promedio, pero atendiendo a la participación individual solo un 4% no intervino en ninguna instancia ni presencial ni virtual. Es necesario aclarar que las instancias presenciales han coincidido con jornadas o clases en los establecimientos del nivel secundario de Mendoza, en donde trabajan también los docentes de FFyL.

d.4.2. Análisis de contenido de los programas correspondientes a los diferentes espacios curriculares. (Ver **Anexo VIII**).

d.4.3. Encuesta a alumnos de segundo, tercero y cuarto año: cuestionario impreso, que completaron 52 alumnos. Se realizó a comienzo de noviembre (Ver **Anexo IX**).

d.4.4. Encuesta a graduados: se hizo como Formulario Drive Google vía mail durante octubre (Ver **Anexo X**). Respondieron 33 graduados.

d.4.5. Relevamiento de datos estadísticos. Se solicitaron a las Secretarías de Gestión Estudiantil y de Egresados, de Evaluación y Planificación para la Nacionalización y la Internacionalización Educativa; de Virtualidad, de Investigación, de Posgrado y de Extensión Universitaria. También, al Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) y a Dirección Alumnos de FFyL (Ver **Anexo XI**).

ESTRATEGIAS DE TRIANGULACIÓN

| CRITERIO DE AUTOEVALUACIÓN | INSTRUMENTO DE CONSULTA, INFORMANTE |
|--|--|
| I. Perfil de egreso | Encuesta a docentes Encuesta a alumnos Encuesta a graduados Entrevista a titulares Análisis de programas |
| II. Actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación | |
| 1. Selección de contenidos curriculares | Encuesta a alumnos Entrevista a titulares Autoevaluación de la práctica docente |
| 2. Programas | Entrevista a titulares Análisis de programas |
| 3. Sistema de evaluación de los aprendizajes | Encuesta a docentes Encuesta a alumnos Encuesta a graduados Entrevista a titulares Autoevaluación de la práctica docente |
| 4. Revisión y actualización periódica | Encuesta a docentes Entrevista a titulares Análisis de programas |

| | |
|--|--|
| III. Alumnos | |
| 1. Diagnóstico de ingresantes | Informe del equipo docente de Ingreso (Módulo IV, Letras) |
| 2. Seguimiento de los alumnos | Encuesta a alumnos Entrevista a la Secretaria de Gestión Estudiantil, y al SAPOE |
| 3. Formación integral y continua | Encuesta a docentes Encuesta a alumnos Encuesta a graduados Estadísticas oficiales |
| 4. Movilidad estudiantil | Encuesta a alumnos Encuesta a graduados Estadísticas oficiales |
| 5. Demora en el egreso | Encuesta a docentes Encuesta a alumnos Encuesta a graduados Encuesta a docentes y alumnos de PROGR.ES.A |
| III. Cuerpo docente | |
| 1. Carrera docente | Encuesta a docentes Estadísticas oficiales |
| 2. Perfil docente | Encuesta a docentes Estadísticas oficiales |
| 3. Movilidad docente | Encuesta a docentes Estadísticas oficiales |
| IV. Graduados | Encuesta a graduados Encuesta a docentes Entrevistas a Secretarios de Extensión y de Posgrado |
| V. Actividades de investigación y extensión | Estadísticas oficiales Consulta a docentes |

4. Resultados del Plan de Autoevaluación

4.1. **Grado de articulación** entre la propuesta educativa de los espacios curriculares y el **Plan de Estudio** en todas sus dimensiones

Los espacios curriculares, durante el periodo estudiado, mantienen un alto grado de correspondencia entre sus propuestas educativas (programa) y el perfil de egreso, enfoque curricular (propuesta de enseñanza y aprendizaje) y propuesta de evaluación. Este grado de articulación se enfatiza, especialmente, en las capacidades relacionadas, en primer lugar, con lo disciplinar y en segundo, en las relacionadas con el campo profesional.

Es necesario recordar que el plan de estudio vigente (2002) está basado en un enfoque técnico y “privilegia una **sólida formación de base** que permita a los estudiantes ir incorporando con ductilidad conocimientos específicos y variables, para que puedan responder con agilidad a las exigencias de los futuros ámbitos laborales” (Ord. N° 016/2002, CD FFL; Anexo, art. 5.1.). El análisis de los programas muestra, no obstante, que la realización de trabajos que vinculen al alumno, “directa y activamente, con la práctica docente entrando en contacto con la realidad educativa de los distintos niveles” (art. 5.5.) ha quedado limitada a los espacios curriculares de las áreas de Formación pedagógica y de Residencia docente.

El plan de estudio se enfoca por objetivos, aun cuando se proponga el desarrollo de competencias lingüísticas y de capacidades analíticas, críticas y prácticas pertinentes tanto a los contenidos disciplinares, como a los contenidos pedagógicos, junto al objetivo de –por ejemplo– “tomar conciencia de los valores genuinos de nuestra tradición cultural” (art. 5.2.).

4.2. Grado de articulación entre la propuesta educativa de los espacios curriculares con las **demandas y necesidades actuales del medio**

Para la valoración del grado de articulación se utilizaron estrategias de investigación evaluativa. Se exploraron los diferentes ámbitos de incumbencia profesional, desde el punto de vista académico y científico, y se evaluó la correspondencia entre las necesidades y demandas del medio y las propuestas curriculares de la FFyL del ámbito – objeto de estudio.

La articulación de la propuesta educativa con los requerimientos del medio, como requisito de calidad educativa, obtiene un consenso medio entre los docentes (Anexo III); sin embargo, en un altísimo porcentaje de espacios curriculares (Anexos VI y VII) hay interés por establecer un puente entre las propuestas curriculares y el contexto mendocino. En particular, se atiende lo relativo al futuro profesional de los estudiantes, privilegiando contenidos y enfoques de las disciplinas que podrán serles de utilidad en su desempeño docente, sobre todo en la enseñanza secundaria y en el nivel superior, según los ámbitos especificados en los alcances del título (art. 3).

Otra forma de presencia del contexto es la selección de ejemplos textuales (lingüísticos y literarios) tomados de la realidad mendocina. No obstante, la única demanda identificada como tal es la concerniente a los usos lingüísticos actuales (el denominado “lenguaje inclusivo”), debatidos en el medio.

Las necesidades del entorno sociocultural son consideradas desde la perspectiva de la formación humanística, propia del diseño curricular (Anexo VI y VII). En consecuencia, se espera que el alumno atienda a sus “raíces” identitarias y/o a los procesos históricos, y se desarrolle como lector crítico (según se especifica en el plan de estudio respecto del perfil de egreso).

En este punto, es muy importante resaltar la diferencia entre el grado de articulación de, por un lado, las propuestas educativas (relacionadas con el campo de formación disciplinar) con el campo profesional peculiar de las disciplinas de las Letras; y, por otro, entre aquellas y el campo de la práctica profesional docente. En este último punto se evidencia un moderado grado de correspondencia con la formación docente debido a que su abordaje, por cultura institucional, ha sido circunscripto al desarrollo del campo de la formación pedagógica con gran énfasis en la pedagogía en general y no en la educación aplicada.

4.3. Las **propuestas de estrategias de enseñanza y aprendizaje** en el marco del enfoque curricular de la formación docente de la FFyL, de las capacidades a desarrollar, de los formatos curriculares, la naturaleza de los espacios curriculares, el criterio de actualización académico-científica y el perfil del estudiante.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje son seleccionadas por los equipos de cátedra teniendo en cuenta preferentemente los siguientes criterios curriculares, disciplinares y didácticos, dándoles a todos ellos el espacio que corresponde (Anexo VII, ítems 3, 5 y 6):

- Las características epistémico-metodológicas y la relevancia de la disciplina;
- Los contenidos estipulados para cada espacio curricular en el plan de estudio;
- Las capacidades por desarrollar, determinadas según el perfil de egreso; sobre todo las tendientes a las competencias comunicativas y analítico-críticas, la autonomía del estudiante y su futuro profesional relacionado con los posibles ámbitos de incumbencia laboral;
- La ubicación en el diseño curricular y los conocimientos previos de los alumnos.

En menor medida:

- El interés de los estudiantes y el potencial motivador de la estrategia;
- El tipo de espacio curricular.

Según el plan de estudio, el 80% de los espacios curriculares corresponde al formato curricular “asignatura”. De hecho, casi todos los espacios curriculares se reconocen como teórico-prácticos, es decir que aplican estrategias de análisis de acuerdo con marcos operativos teóricos (Anexo VII). La distinción institucional entre clases teóricas, a cargo de profesores titulares, asociados y adjuntos, y trabajos prácticos, a cargo de profesores jefes de trabajos prácticos (JTP), ya no resulta operativa. Esto se debe a varios factores: por un lado, los avances de los enfoques teórico-lingüísticos, teórico-literarios, filológicos y didáctico-pedagógicos específicos hacia perspectivas polisistémicas e inter y transdisciplinares; por otro, la cultura institucional universitaria, que ha enfatizado los formatos curriculares estrechamente relacionados

con lo teórico-práctico, sin dar cabida a otros que permiten el desarrollo de competencias de otra naturaleza.

En cuanto a la distribución horaria entre clases y horas de estudio extra-clase, se observa que los docentes no la han tenido en cuenta en los programas ya que no formaba parte del diseño curricular (Anexo VII y VIII). En cambio, a partir del proceso de actualización e innovación curricular que ha generado nuevos planes de estudio y que incluye la acreditación mediante el sistema de créditos, se muestran dispuestos a considerarla y reconocen que ha resultado un elemento de juicio eficiente para valorar la cantidad de lecturas y de otras actividades extra-aula, incluso las virtuales.

Las capacidades y los conocimientos que más han sido desarrollados gracias a las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación y por lo que pueden ser considerados **fortalezas** de la carrera, son los siguientes (según las encuestas a alumnos y graduados, con la opción “Mucho” como preferida por ambos grupos de informantes. Ver Anexos IX y X):

- Conocimiento de la pervivencia de las literaturas de la antigüedad griega y latina (64,7%);
- Conocimiento de los contextos históricos y culturales (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones, etc.) de la literatura griega y latina (61,2%);
- Capacidad de comunicación escrita (56,5%);
- Capacidad de análisis (55,3%);
- Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis y de lectura crítica (54,1%);
- Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica (49,4%);
- Conocimientos fundamentales de la historia y de los hechos literarios (48,2%);
- Conocimiento de las literaturas inherentes a la cultura propia (47,1%).

Entre los encuestados hay coincidencia en señalar como **debilidades** las siguientes capacidades y conocimientos (“Casi nada” desarrollados):

- Capacidad de enfrentar y resolver problemas laborales (65,9%);
- Capacidad de enfrentar y resolver problemas interpersonales (65,9%);

-Dominio de las tecnologías de la información y la comunicación en vista al futuro desempeño profesional (56,5%);

-Conocimiento de las problemáticas de los adolescentes y adultos actuales (48,2%);

-Conocimiento de las problemáticas sociales y político-educativas (43,5%).

El resto de las capacidades, habilidades y conocimientos (listados en las encuestas) han recibido la valoración "Suficiente".

Por su parte, los docentes (Anexo V) también consideran **fortalezas**:

-Vinculación empática con los alumnos: reconocimiento de cualidades/carencias, preferencias y destrezas individuales;

-Organización y distribución adecuada de los contenidos en relación con los tiempos de enseñanza y aprendizaje previstos en el programa;

-Preocupación por el perfeccionamiento y la actualización.

Y perciben como **amenazas** la no obligatoriedad de asistencia a clases y que los alumnos confíen en que pueden sustituirlas por la consulta individual en el gabinete del profesor; y como **debilidades**, la tendencia a privilegiar la evaluación por contenidos, la falta de sincronización y relaciones intercátedras, la falta de revisiones diacrónicas de los contenidos desarrollados a lo largo de toda la carrera y la tendencia a la atomización de contenidos.

En cuanto a las estrategias de enseñanza que se implementan para que los alumnos adquieran herramientas en pro de seguir formándose después de graduarse (Anexo VII), se destacan las siguientes:

-Estímulo de la curiosidad intelectual y del debate bien fundamentado (desarrollo de las competencias de la deliberación y argumentación);

-Trabajo con modelos teóricos y modelos operativos;

-Entrenamiento en los métodos de la investigación científica;

-Adquisición de herramientas bibliográficas y digitales, y criterios útiles de selección de fuentes;

-Integración de los alumnos como ayudantes de cátedra y de los graduados como adscriptos; también su participación en proyectos de investigación;

-Ser buen profesor y buen lector.

4.4. Las **propuestas de evaluación** en el marco del enfoque curricular de la formación docente de la FFyL, de las capacidades a desarrollar, de los formatos curriculares, la naturaleza de los espacios curriculares, el criterio de actualización académico-científica y perfil del estudiante.

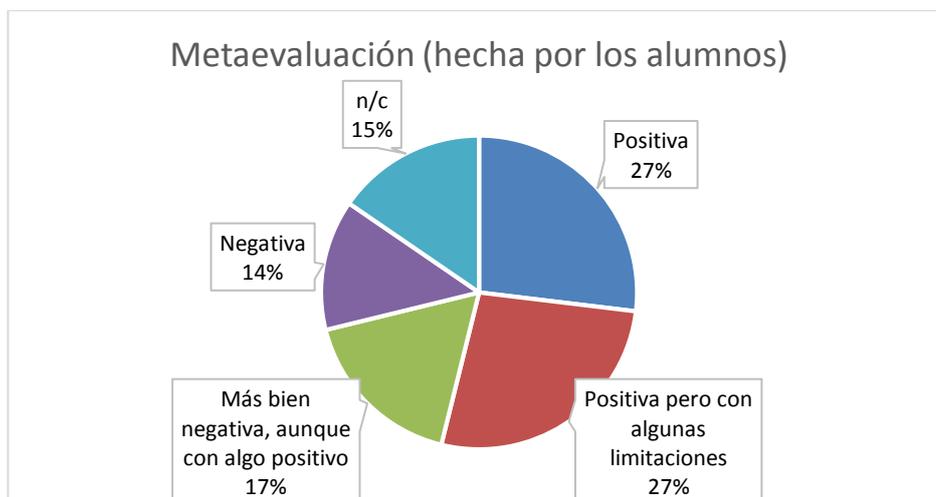
Las propuestas de evaluación son seleccionadas por los equipos de cátedra teniendo en cuenta muy especialmente el criterio de **pertinencia** respecto de las actividades de enseñanza y aprendizaje y las expectativas de logro por evaluar (Anexo VII).

Según la encuesta (Anexo IX, ítem 3.2.), los alumnos reconocen mayor eficacia a los siguientes instrumentos de evaluación:

- informe de lectura crítica de un texto bibliográfico,
- exposición oral,
- aplicación de un método de análisis a nuevos corpus u objetos de estudio,
- coloquio ante tribunal (examen final),
- texto académico monográfico (escrito),
- actividad de práctica creativa (escritura, *performance*, etc.).

Esto condice con la opinión acerca de que las evaluaciones les han sido favorables para el aprendizaje, aunque con algunos reparos (Anexo IX, ítem 3.4.).

Los alumnos valoran más las estrategias de evaluación que les exigen reflexionar, interactuar, resolver cuestionamientos y discusiones, investigar por cuenta propia, exponer ideas originales a través de informes, ensayos, monografías y exposiciones orales, porque los ayudan a enfocar el aprendizaje, capitalizar, afianzar e integrar conocimientos. Rechazan los exámenes cuando son muchos por espacio curricular o solo les requieren reproducir información o la opinión personal del profesor.



Coherentes con estos criterios, proponen los siguientes instrumentos de evaluación (ítem 3.2.): comentario de textos, debates a partir de un estudio de la temática y sus perspectivas, dar una o dos clases sobre temas vistos, exposición de temas especiales elegidos por los alumnos en la evaluación final, en los que puedan poner en juego su creatividad; proyectos, propuestas de planificaciones didácticas. También les interesa la autoevaluación y la coevaluación (“no para acreditar pero sí durante el proceso”); en particular, sugieren la revisión grupal de ejercicios de trabajos prácticos o de parciales ya rendidos y calificados. La revisión de las actividades de aprendizaje implican sí o sí el tipo de evaluación: co-evaluación que lleva al aprendizaje colaborativo. La coevaluación permite el perfeccionamiento o la mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y, por ende, la actualización o reajuste de la práctica docente o propuesta educativa.

Por su parte, los docentes aplican diversas estrategias para que los alumnos aprendan de la evaluación (Anexo VI):

- Recuperación de conocimientos previos mediante estrategias de evaluación diagnóstica;
- Previas a cada instancia evaluativa: establecimiento de pautas precisas, explicación clara de qué y cómo se evaluará, repaso de contenidos;
- Posteriores a la evaluación escrito: interacción con el alumno individual o colectivamente (según la cantidad de estudiantes); interacción que puede consistir en:

- + Diálogo franco, abierto y reflexivo con el estudiante;
- + Revisión punto por punto de lo pedido en las evaluaciones, una vez devuelto el examen corregido; esta revisión puede ser individual o colectiva;
- + Recuperación de los saberes no promovidos en clases posteriores;
- + Devolución restringida a comentarios generales del docente;
- + Indicaciones precisas y fundamentaciones más o menos amplias acerca de las dificultades o aspectos que el alumno debe superar en las evaluaciones escritas.
- + Provisión de respuestas correctas (“Retroalimentación” en aula virtual).

En algunos espacios curriculares, la evaluación para acreditar la unidad curricular es una tarea de integración y aplicación de los saberes adquiridos, por lo que se convierte en instrumento de auto y metacognición. Aumenta paulatinamente la inclusión programada de instancias de autoevaluación. Algunos pocos incluyen instancias de coevaluación.

No obstante, las instancias de evaluación son los puntos que, según los estudiantes, deberían ser más trabajados a nivel equipo docente y gestores curriculares (Anexo IX) y sobre los que se advierte mayor diferencia de perspectivas y valoraciones entre los actores.

4.5. **Coherencia** entre las propuestas de enseñanza y aprendizaje y las de evaluación

Para evaluar la coherencia entre las propuestas de enseñanza y aprendizaje y las de evaluación, los docentes recurren a distintos instrumentos (Anexo VII):

-Las evaluaciones de los alumnos; en particular, haciendo especial énfasis en la evaluación final con fines de acreditación de saberes. Es importante resaltar que se incorpora cada vez más la evaluación final como una instancia de integración de dichos saberes, lo que asegura –desde la perspectiva de cada actor del proceso educativo– el abordaje integral del objeto de estudio y el desarrollo integrado de las capacidades pre-establecidas por el espacio curricular;

-La autoevaluación del equipo de cátedra, en relación con las propias expectativas y con los requerimientos curriculares;

-La valoración de los estudiantes y el interés que manifiestan por el espacio curricular.

La coherencia entre las propuestas de enseñanza y aprendizaje y las de evaluación, y de estas con el perfil de egreso también ha sido evaluada por los equipos docentes mediante una concienzuda autoevaluación de sus propias prácticas (Anexo IV); tarea reflexiva que les permitió apreciar las fortalezas y aspectos por superar; y, en consecuencia, actualizar y/o perfeccionar los programas y las prácticas. Esto implicará, en un futuro, una real investigación-acción para la mejora de la práctica docente.

La evaluación consistió en el análisis de contenido, por medio de una matriz de especificaciones, de las correspondencias entre expectativas de logro, estrategias de enseñanza y aprendizaje, instrumentos de evaluación, resultados del aprendizaje y las competencias y capacidades que son desarrolladas gracias a este proceso.

Luego se procedió a sintetizar el perfil potencial del egresado, que se construye por la conjunción de los esfuerzos pedagógico-didácticos de todos los espacios curriculares (Anexo IV). Este perfil se corresponde con las “características del egresado” previstas en el Plan de Estudio 2002 y con el que se ha propuesto para el nuevo plan de estudio (ya aprobado por el CS de la UNCuyo).

4.6. **Articulación** inter e intra áreas y espacios curriculares afines y correlativos

El diseño curricular y la naturaleza de las áreas disciplinares garantizan una mínima articulación entre contenidos teóricos, teórico-críticos, técnico-metodológicos de los distintos espacios curriculares, organizados en cinco áreas: lingüística, literaria, lenguas y literaturas clásicas, residencia docente e instrumental. Esto se constituye en un desafío para la gestión curricular en el nuevo plan de estudio, en la etapa de implementación.

Sin embargo, el plan de estudio incluye pocos casos de espacios curriculares correlativos: Literatura Española I, II y III; Literatura Hispanoamericana I y II, Literatura Argentina I y II; Lengua y Cultura Griega I, II y III; Lengua y Cultura

Latina I, II y III. A los tres primeros el mismo plan le indica la distribución de contenidos basada en un criterio cronológico (siglos o períodos literarios); los espacios curriculares del área Clásicas, en cambio, secuencian los contenidos lingüísticos según la especificidad del aprendizaje de una lengua, en tanto que los contenidos literario-culturales son acordados entre los docentes, a fin de no repetir textos ni géneros literarios a lo largo del trayecto (Anexo VII).

El resto de la articulación inter e intra áreas no es sistemática y solo se formaliza en eventuales reuniones de Departamento o de Instituto de Investigación y, mucho más, en diálogos informales entre colegas. No obstante, la “articulación horizontal y vertical” es una necesidad reconocida por todos los docentes (Anexo VII), por lo que resulta una prioridad el establecer estrategias específicas con tal fin.

4.7. Actualización de las propuestas educativas en relación a los avances de la comunidad científica y los requerimientos de la formación docente en Letras.

Los programas se evalúan anualmente, sobre todo en lo concerniente a la pertinencia de las estrategias de enseñanza y aprendizaje y la coherencia de estas con las instancias de evaluación, por cultura institucional. En algunos espacios curriculares (literaturas específicas, cultura griega y latina), cada dos o tres años se cambian los contenidos y/o el corpus de lectura. Suele realizarse luego del cursado semestral o en ocasión de las mesas de exámenes, para capitalizar las fortalezas de la experiencia reciente.

En la evaluación participa todo el equipo de cátedra. Algunos de estos equipos incluyen, además, la consulta a los alumnos, mediante una encuesta anónima el último día de clases (Anexo VII).

En cuanto a la actualización bibliográfica, los docentes le asignan una importancia entre moderada a mucha en la evaluación anual del programa (Anexo VI), debido a que, además de actualidad, valoran la especificidad y la didacticidad de los textos bibliográficos (Anexo VII).

4.8. Incorporación de la **virtualidad** en las propuestas educativas: aporte para la mejora de los aprendizajes

En cumplimiento de la Ord. N° 010/2013-C.S., N° 057/2015-C.S., UNCuyo, y Ord. N° 006/2015-C.D. FFL., progresivamente se han ido incorporando los Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje (EVEA) tanto para clases virtuales como para evaluaciones. El 94% de los espacios curriculares cuentan con un aula virtual en la plataforma Moodle de la Facultad. En 2018, 17 de ellos (o sea, el 50%) recibieron el aval académico, que les permite reemplazar algunas horas de clase presencial por trabajo virtual.

Para los docentes (Anexos VI y VII), las TICs (aula virtual, correo electrónico, Facebook, ppt, prezi, videos) son beneficiosas para proporcionar tareas (ejercicios) y materiales de diversos formatos y soportes, que complementen (o suplanten, en caso de alumnos ausentes) la clase presencial; para amenizar las clases y para agilizar y facilitar el acceso a la bibliografía. Además, incrementa la comunicación entre los docentes y los alumnos, y el intercambio bibliográfico entre docentes de distintas partes del mundo.

Como aspectos a superar, los docentes advierten que la accesibilidad de Internet aumenta las dificultades del trabajo intelectual pues obliga a los alumnos a discernir informaciones verdaderas y valiosas, o sea, la calidad académico-científica de una cantidad cada vez mayor de fuentes (*“la enorme disponibilidad de información hace perder un tiempo valioso, sobre todo si no se tiene criterio para elegir servidores académicos o si no se sabe configurar criterios de búsqueda con filtros”*) y ello puede acentuar el nivel de autoexigencia del alumno (*“la sensación de un archivo gigante tan a mano produce la ansiedad de leer todo, buscarlo todo”*) o la pérdida de la capacidad de memoria. Además, advierten con preocupación que el uso de las TICs origina en los alumnos una tendencia a la dispersión, la flojera mental, la deshonestidad intelectual (deliberada o por ignorancia), los problemas ortográficos y el mal uso de ciertas palabras o frases. También se observa cierto temor a que lo digital reduzca el contacto personal que produce un debate más interesante y más enriquecedor en el aula. En menor medida, se mencionan los problemas técnicos (como problemas de conectividad en el aula y *“la dependencia de los aparatos tecnológicos para poder recuperar información”*).

Así mismo, los docentes advierten que no hay ningún tipo de reconocimiento por la cantidad de horas de virtualidad que se cumplen, ni por las consultas que se reciben vía email o aula virtual (Anexo VII).

No obstante, casi todos los encuestados docentes reconocen que las TICs son un instrumento necesario, que su uso debe estar mediado por el docente, por lo que este es el primero que debiera aprender a usarlas: *“las TICs requieren del dominio de un código específico que no se puede aplicar intuitivamente”*. En cuanto a los alumnos, se precisa que las *“TICs implican un trabajo personalizado que supone mayor libertad de horarios y, por ende, mayor exigencia de orden, lo que conlleva si no se logra, desinterés y pérdida de tiempo”*.

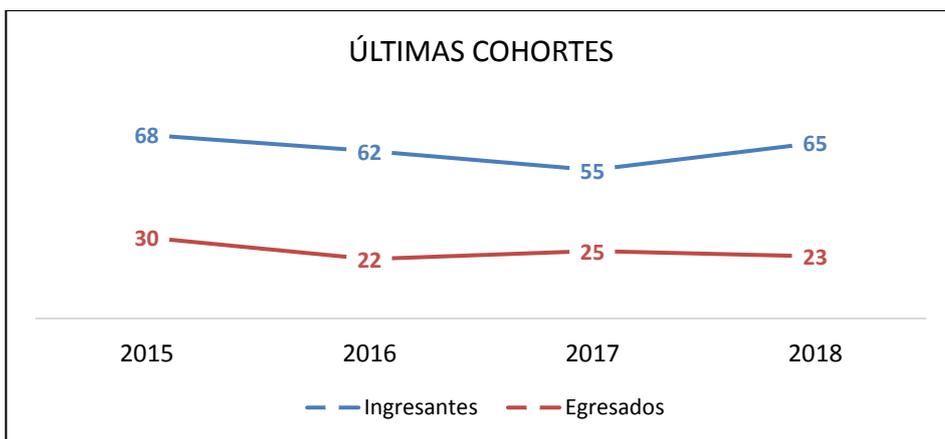
Paralelamente, las encuestas a alumnos (Anexo IX) y a graduados (Anexo X) muestran indefiniciones acerca de sus beneficios, en lo que respecta tanto a las actividades de enseñanza-aprendizaje, como a las evaluaciones. En el caso de los graduados, debe tenerse en cuenta que la mayoría de los encuestados han egresado antes de la implementación de los EVEA.

En síntesis, se observa que las TICs no se emplean (todavía) para nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje pues no se conocen sus posibilidades pedagógico-didácticas específicas, ni –sobre todo– su incidencia en los procesos cognitivos. La institución se encuentra en proceso de superar las dificultades mencionadas mediante programas de capacitación y estrategias de gestión que permitirán la transición a la utilización de la virtualidad como una herramienta que acompañe y apunte, siempre que sea pertinente, a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

4.9. Estudiantes

4.9.1. Rendimiento académico (2015-2018)

El interés por el Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura mantiene constante, a pesar de algunos altibajos:

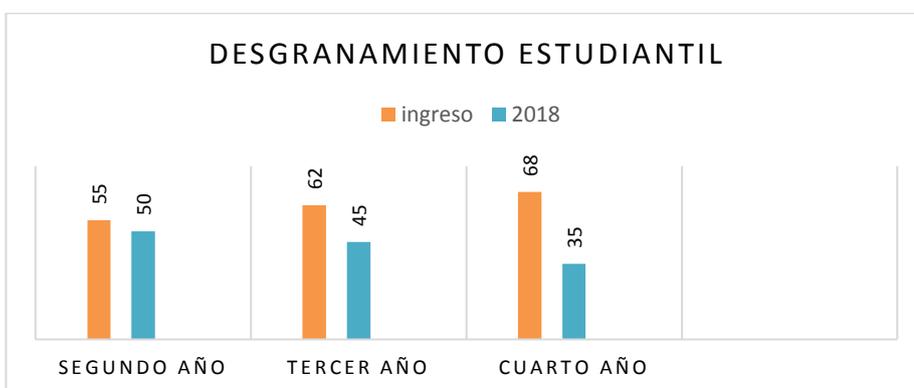


Los datos más preocupantes son los referidos al rendimiento académico. Según los datos aportados por la Secretaria de Gestión Estudiantil, es evidente el desgranamiento a medida que se avanza en la carrera no solo por la pérdida de alumnos, sino también por el aumento del número de recursantes.

Datos:

Ingreso: cantidad de alumnos ingresantes según la cohorte que corresponde (2017, para los alumnos de segundo año; 2016, para los de tercer año; 2015, para los de cuarto año).

2018: cantidad de alumnos inscriptos para este ciclo académico en cada uno de los años de cursado. Incluye recursantes².



² El cambio de sistema Siu Guaraní versión 2 a la versión 3 produjo algunas inconvenientes técnicos; por lo cual no pudieron obtenerse todos los datos estadísticos esperables.

En la población encuestada (Anexo XI), esto es, en los alumnos presentes durante las clases de noviembre (últimas semanas del cursado), se observa un rendimiento académico aceptable: un poco más del 60 % de materias aprobadas.

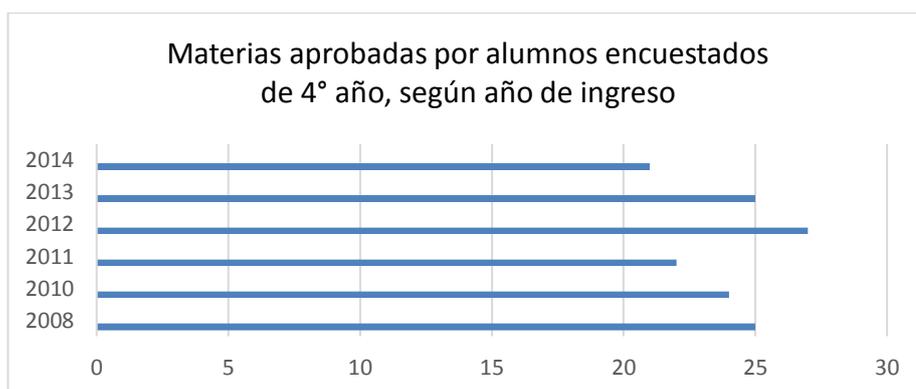
-Alumnos de segundo año. Promedio: 6,94 asignaturas, el 69,4% de un total de 10 (1° a 3° semestre).

-Alumnos de tercer año. Promedio: 11,73 asignaturas, el 61,75% de un total de 19 (1° a 5° semestre).

-Alumnos de cuarto año (Incluye alumnos que ya terminaron de cursar). Promedio: 23,35 asignaturas, el 86,50% de un total de 27 (1° a 7° semestre. No se tiene en cuenta el 8° semestre, durante el cual se realizó la encuesta).



Respecto de los encuestados que se ubican en el cuarto año, sea porque estén cursando los espacios curriculares correspondientes, sea porque solo les resta acreditarlos, se observan diferencias sustanciales en el total de espacios curriculares aprobados según el año de ingreso; diferencias que no se corresponden con la antigüedad del estudiante en la universidad.



Se aclara que, al momento de cursar el 8° semestre, los alumnos han debido regularizar y/o aprobar 27 espacios curriculares; el promedio de materias aprobadas de los encuestados es de 24 espacios curriculares.

4.9.2. Estrategias para la **permanencia y egreso con calidad**

Diagnóstico y acompañamiento desde el ingreso

A partir del ciclo lectivo 2018 se implementa un nuevo Taller de Alfabetización Académica en Letras, como módulo IV del Curso de Ingreso; módulo que complementa al III, de Competencias Lingüísticas, común a los ingresantes de todas las carreras de la FFyL. Con este cambio, se intenta optimizar el poco tiempo disponible (quince días hábiles), escaso para nivelar saberes disciplinares de los estudiantes (como se intentaba en el modelo anterior), pero suficiente para iniciar la alfabetización académica en Letras y la aplicación de técnicas de estudio universitario. Se organiza en función de lograr que el alumno sea capaz de:

- a) Integrarse en el estudio de las carreras de Letras;
- b) Lograr un adecuado manejo de las técnicas de trabajo intelectual, sobre todo, en lo relativo al empleo eficaz de los textos académicos para el estudio;
- c) Desarrollar habilidades en el manejo de las fuentes de información;
- d) Inferir las características distintivas de cada una de las áreas disciplinares del campo de Letras, en vista de las opciones curriculares que deberá decidir a lo largo de la carrera;
- e) Comprender la importancia de trabajar con orden, rigor y honestidad, individualmente o en equipo.

Gracias a este módulo, ha sido posible diagnosticar que los ingresantes, con niveles desparejos de conocimientos previos, todavía no dominan el uso apropiado de la lengua, ni de los recursos digitales accesibles y facilitadores de las técnicas de estudio; no conocen los procesos de producción del conocimiento académico-científico, ni las especificidades del desempeño profesional para el que se formarán. Además, evidencian muy escaso desarrollo de la autonomía estudiantil.

Si bien se ha iniciado un seguimiento personalizado de los ingresantes 2018 desde la dirección del Departamento de Letras, todavía no se ha podido evaluar la relevancia del nuevo formato pedagógico-didáctico del Módulo IV.

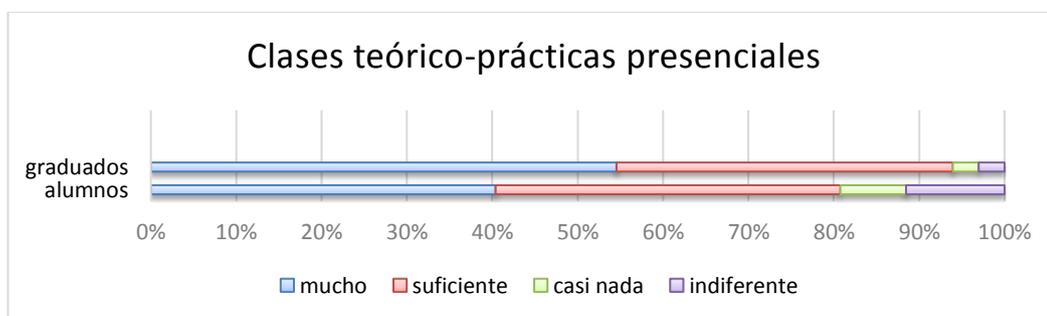
Los alumnos que presentan más dificultades son atendidos posteriormente por los tutores del **Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE)**. A los ingresantes 2018 se les proporcionó, sobre todo, ayuda respecto de reglas ortográficas y la producción de textos.

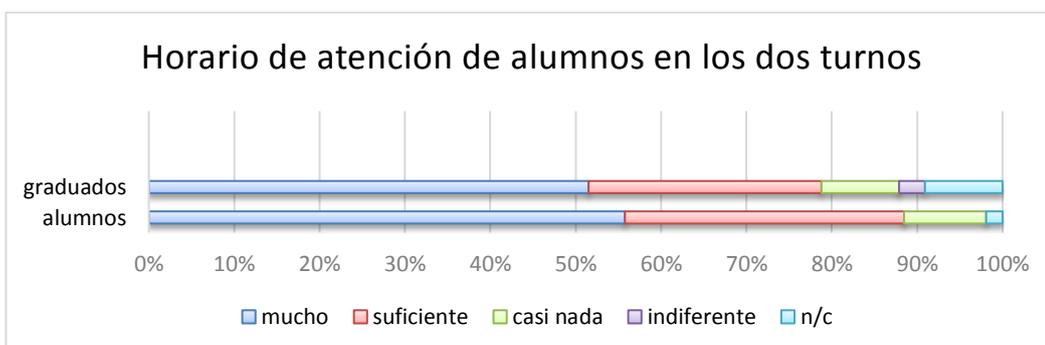
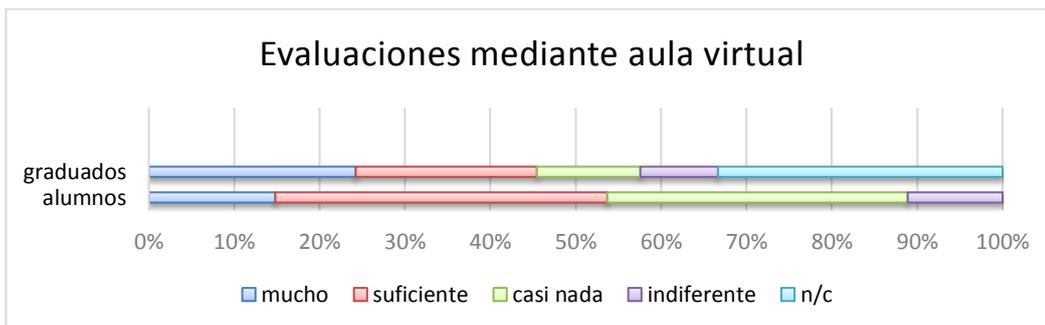
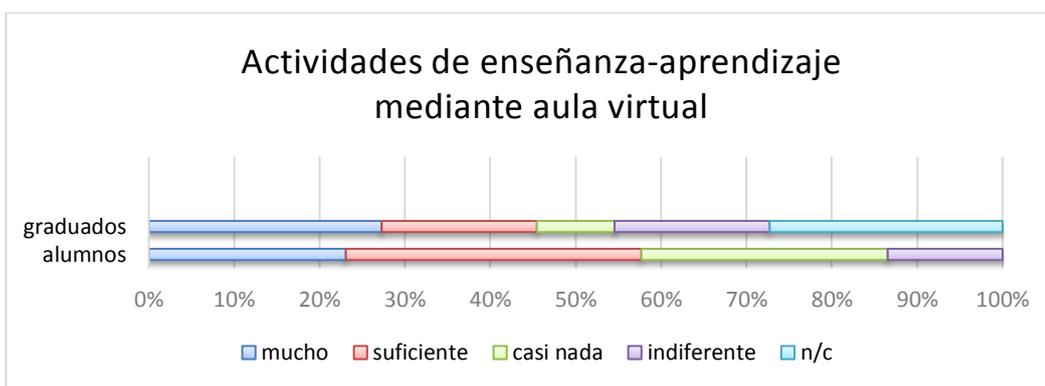
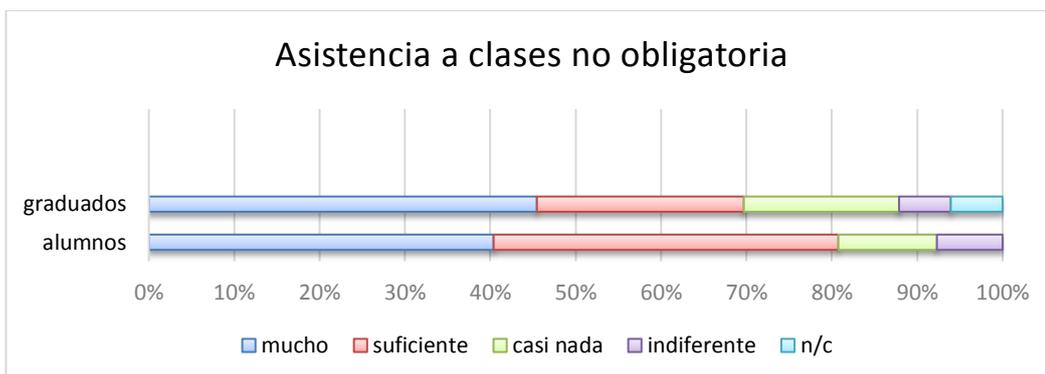
El SAPOE aborda diferentes acciones de acompañamiento a las trayectorias, como:

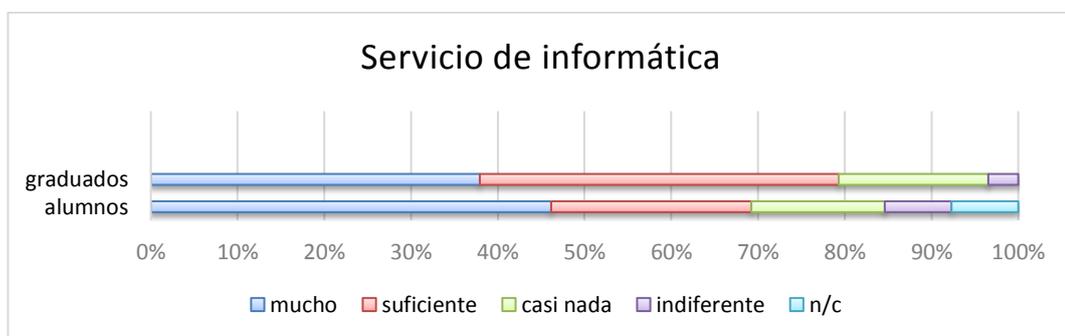
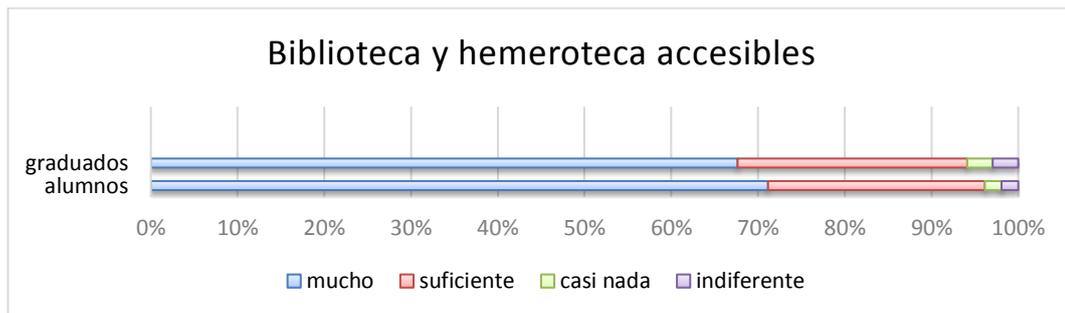
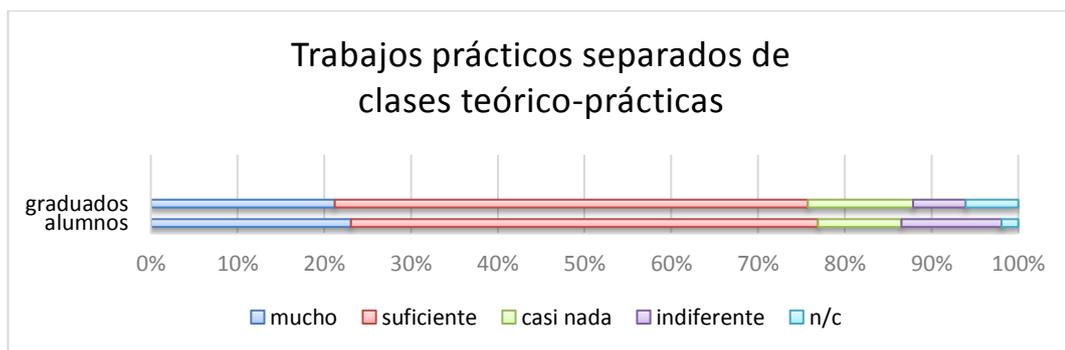
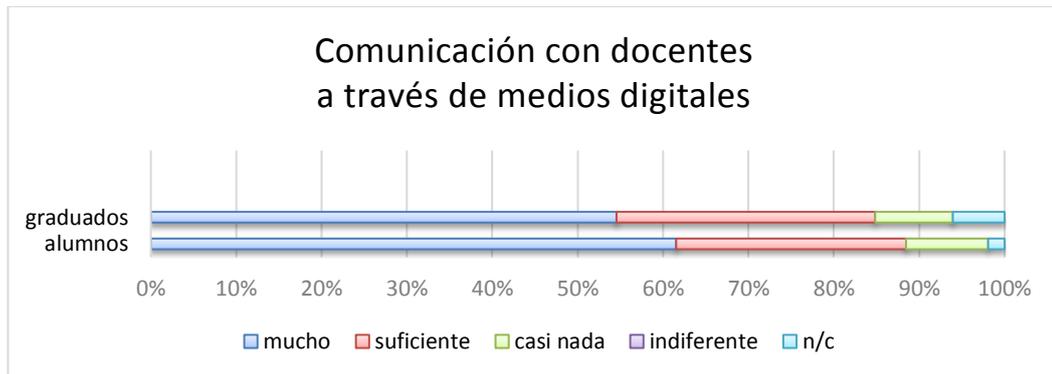
- Estudiantes con bajo rendimiento.
- Grupos de estudio.
- Estudiantes que rinden examen de Readmisión.
- Ambientación a la vida universitaria.
- Confrontación vocacional.

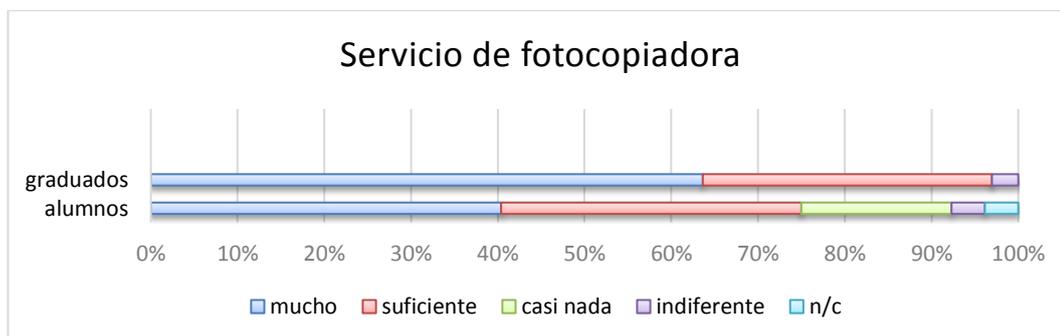
Aspectos de la carrera que favorecieron el desempeño estudiantil

Según las encuestas a alumnos (Anexo IX) y a graduados (Anexo X), los aspectos que más favorecieron su desempeño como estudiantes son: el horario docente de atención de alumnos en dos turnos, la comunicación con los docentes mediante medios virtuales y la biblioteca accesible. Los egresados reconocen las clases presenciales y la no presencialidad obligatoria un poco más que los alumnos, quienes prefieren el empleo del aula virtual.









Para los docentes (Anexo V), son fortalezas que favorecen al estudiantado: los programas de becas para alumnos, la inclusión de alumnos con discapacidades y una buena biblioteca abierta a docentes y alumnos.

Además de las becas otorgadas por el rectorado de la UNCuyo, los alumnos pueden optar por becas ofrecidas por la FFL: becas de servicios en funciones académicas en los institutos, becas de estímulo académico, becas de ayuda económicas y fotocopias, y becas de fotocopias.

4.9.3. Demora en el egreso

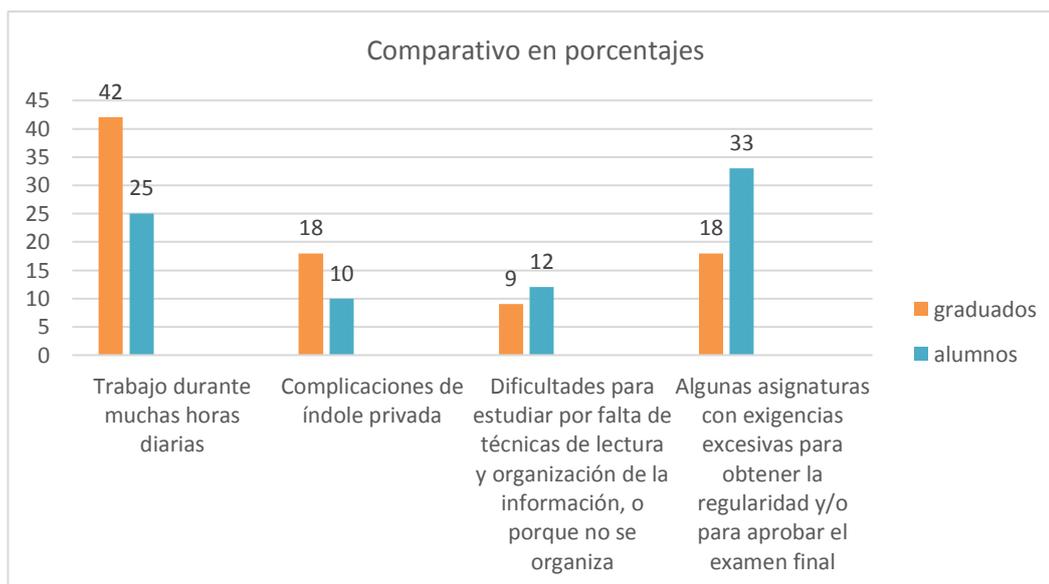
Las causas más frecuentes de la demora en el egreso de los alumnos son, según los docentes (Anexo VI), las que se refieren a problemas cognitivos:

- No saben estudiar (falta de técnicas de lectura y organización de la información);
- No organizan bien su tiempo;
- Presentan dificultades para abstraer conceptos o para aplicar conocimientos en nuevas situaciones.

Esto condice con la apreciación que de su desempeño académico tienen los propios graduados encuestados (Anexo X): el 68 % reconoce que no llevó un ritmo adecuado de cursadas y de aprobación de asignaturas. Sin embargo, respecto de los factores probables que provocan la demora en el egreso, destacan el trabajo durante muchas horas diarias y las complicaciones familiares, no así otros factores pedagógico-didácticos.

Por el contrario, los alumnos encuestados (Anexo IX) autoperceben su desempeño con más optimismo: en promedio, el 53% lo considera que ha sido adecuado.

Tampoco concuerdan con las causas de la demora en el egreso. Responsabilizan a los docentes en un porcentaje mayor que los egresados, en particular los alumnos de segundo año, en relación con el exceso de exigencias para obtener la regularidad o aprobar el examen final. Sin embargo, no disminuye la incidencia del trabajo o de complicaciones familiares. Las dificultades pedagógico-didácticas propias de un alumno obtienen valores dispares, por lo que no señalan una tendencia ni a favor ni en contra.



En cuanto a las **estrategias de seguimiento de los alumnos**, los docentes proponen las siguientes, a fin de poder detectar a tiempo los problemas de aprendizaje y poder ayudarlos con medios adecuados (Anexo VI):

- Tutorías
- Seguimiento personalizado o sistematizado continuo del rendimiento estudiantil
- Detección temprana de alumnos con problemas
- Derivación al Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) y el posterior trabajo en conjunto
- Diálogo con los alumnos
- Promover entre ellos los grupos de estudio
- Evaluación continua

Estas acciones se sumarían al **Programa para Estudiantes Avanzados con demora en el Egreso (PROGR.ES.A)**, aprobado por Ord. N° 17/2016-CD FFL, que se ha propuesto mejorar el egreso de los estudiantes que hayan iniciado su carrera de grado antes del año 2005, incluido este último año, y que adeuden hasta cinco asignaturas para egresar. El programa establece un sistema de promoción o evaluación continua, que implica la selección de contenidos fundamentales, la jerarquización de bibliografía, entre otros aspectos.

En Letras, se aplicó en 15 espacios curriculares. Se han alcanzado los siguientes resultados:

Egresados por PROGR.ES.A 2017: 11 (el 42,30% de un total de 26 graduados).

Egresados por PROGR.ES.A 2018: 11 (47,82% de un total de 23 graduados).

Quedan 49 alumnos activos.

Los graduados encuestados (Anexo X) que obtuvieron su título gracias a PROGR.ES.A. consideran que los aspectos de este programa que más contribuyeron a que terminaran sus estudios fueron la existencia de un cronograma de estudio, que se evalúen las materias mediante parciales, la excelente predisposición de la mayor parte de los docentes y de la coordinadora del programa, y las redes con compañeros. Sin embargo, algunos pocos docentes no logran, todavía, identificar la relevancia de implementar estrategias alternativas para asegurar el egreso efectivo.

Los responsables de cátedras también se muestran a favor de este programa porque han observado que los estudiantes han superado sus dificultades y han podido aprobar las materias y, por ende, graduarse; además, porque les ha permitido validar diversos instrumentos de evaluación (Anexo VII).

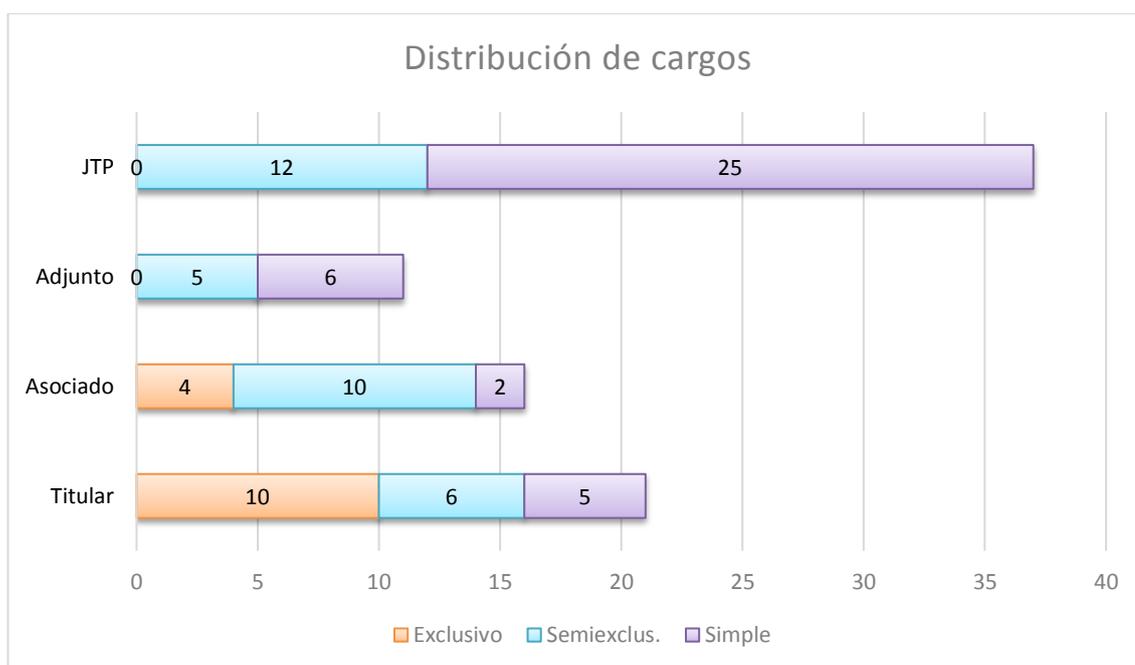
4.10. Valoración del perfil y desempeño docente

4.10.1. Carrera docente

Al 1 de diciembre de 2018, el cuerpo docente del Departamento de Letras (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo) es integrado por 76 docentes, quienes dictan los 39 espacios curriculares de Letras (15 de los cuales incluyen a

alumnos de Inglés, Francés, Portugués, Geografía, Filosofía e Historia), además de 9 espacios curriculares específicos de las carreras de Filosofía³, Historia⁴, Portugués⁵, Inglés⁶ y Ciencias de la Educación⁷. Ello significa un promedio de 1,69 docentes por espacio curricular. Se excluyen los docentes de los espacios curriculares del campo de la Formación Pedagógica, comunes a todos los profesorado de esta Facultad.

Los cargos⁸ afectados al Profesorado de Lengua y Literatura y a la Licenciatura en Letras, frente a alumnos, son 85 y se distribuyen de la siguiente manera según el cargo y según la dedicación:



Los docentes de Letras participan en la Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil, Ciclo de Licenciatura; los programas *Contexto de Encierro* y PROGR.ES.A, y el Ciclo General de Conocimientos Básicos en Lenguas, con sede en Junín (región este de Mendoza).

³ Griego I, Griego II, Latín I y Latín II.

⁴ Literatura Regional.

⁵ Fundamentos de la Literatura.

⁶ Elementos de Gramática Española I y Lingüística Textual (distinta de la de Letras).

⁷ Taller de Producción Oral y Escrita.

⁸ Nueve docentes tienen dos cargos distintos.

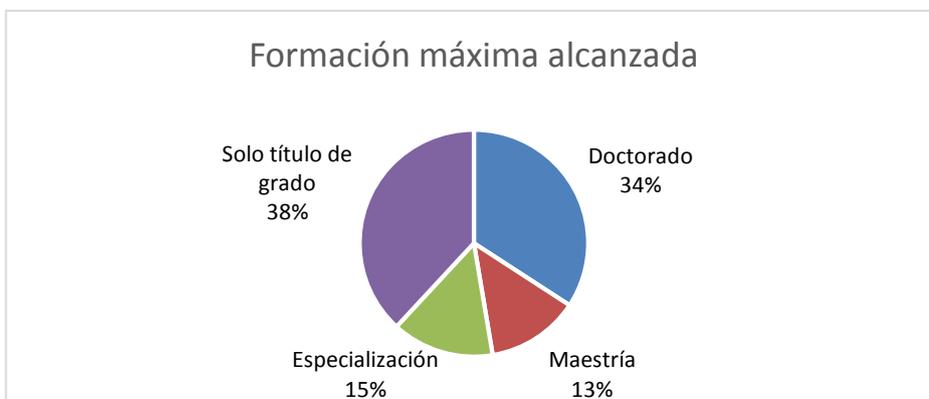
4.10.2. Perfil docente

Títulos de grado que poseen los docentes:

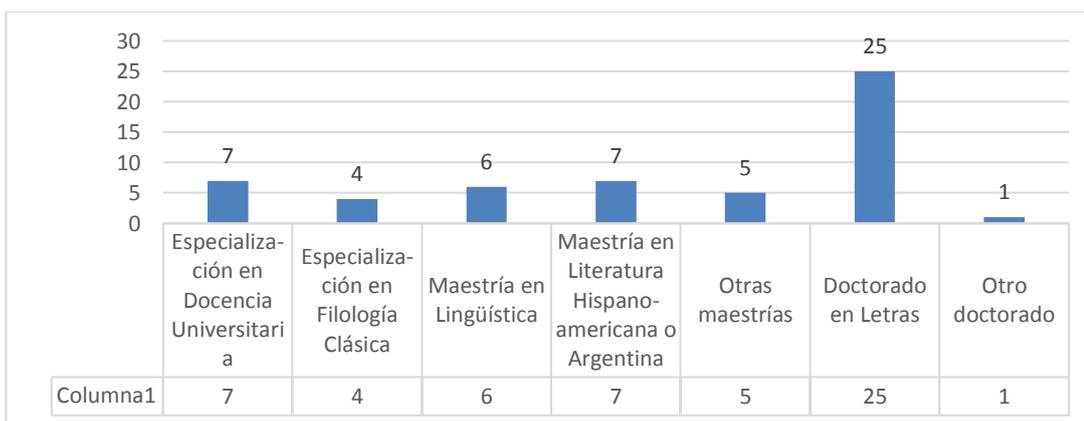


Un 5,26% de los docentes posee, además, otro título de grado.

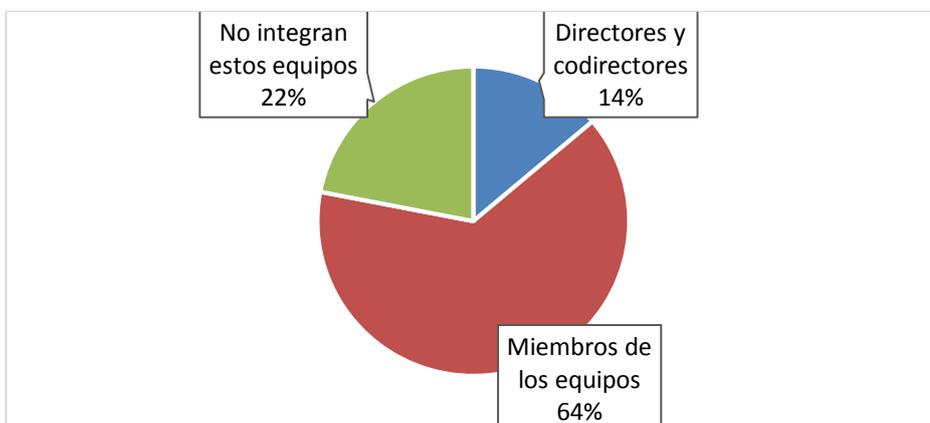
Formación de posgrado (solo títulos de posgrados ya obtenidos):



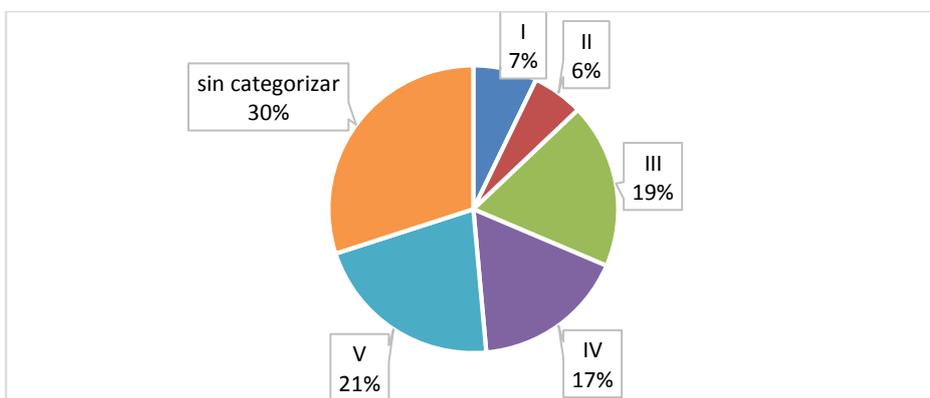
Algunos docentes (11,8%) han alcanzado más de un título de posgrado. Los títulos corresponden a las siguientes carreras:



Los docentes del departamento de Letras son investigadores que han participado en proyectos de investigación, aprobados por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo por el período 2016-2018 (Ver punto 4.12):



Esto significa que el 83% de los docentes son investigadores académico-científicos, en el marco del Programa de Incentivos (Ministerio de Educación de la Nación y Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP, ex SECTYP) de la Universidad Nacional de Cuyo). Están categorizado, en los niveles que se detallan a continuación:



También participan en proyectos de investigación desarrollados en otras instituciones universitarias, gubernamentales e internacionales, dedicados a:

-Problemáticas internacionales: la dramaturgia actual en español: Colombia, Venezuela, Puerto Rico (España), Orientalismo, retórica jurídica en Iberoamérica

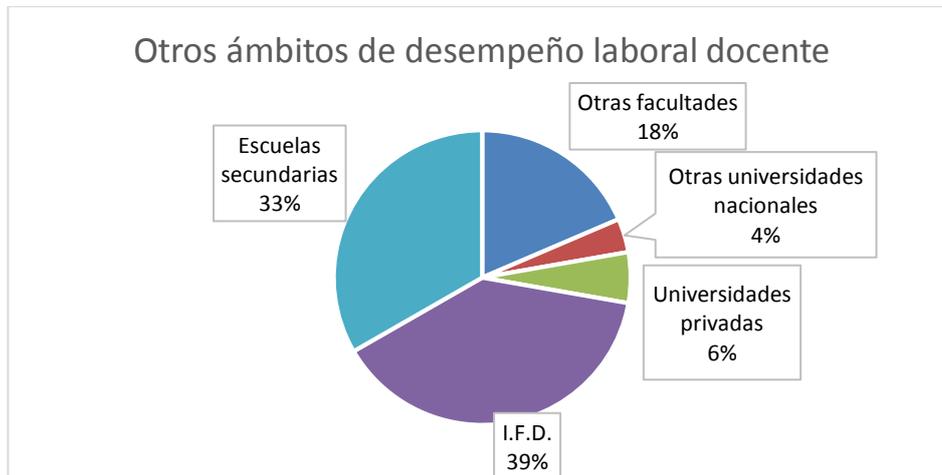
(México), cultura y sensibilidades (Brasil), comunidades letradas latinoamericanas, historiografía, textos públicos y redes (Argentina).

-Problemáticas nacionales: el cine de las regiones argentinas (Buenos Aires).

-Problemáticas locales: desarrollo territorial, conservación de documentos, proyectos educativos del gobierno de Mendoza.

Integran redes nacionales e internacionales de investigadores y estudiosos de las distintas áreas disciplinares: PELSE de AUGM (Portugués y español lengua extranjera y segunda), Asociación de Historia de la Lengua Española (AHLE, sede en España), Les Amériques Réseau de chercheurs NEOS-NEWS (Nords/Ests/Ouests/Suds-Amériques) y Maison de Sciences de l'Homme, Centro Michels de Estudios Clásicos, Red Iberoamericana para la Investigación de la Calidad de la Formación Doctoral en Ciencias Sociales en las Universidades (en Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, AUIP), Red de Literatura Hispanoamericana y sus Valores, Red Iberoamericana de Retórica Jurídica, Red Internacional Lingüística de Corpus en Español, ALES (Asociación Latinoamericana de Estudios de la Escritura en Educación Superior y Contextos Profesionales), RLCPE (Red Latinoamericana de Centros y Programas de Escritura), Asociación Argentina de Hispanistas, Asociación Argentina de Germanística, Asociación Argentina de Retórica, Asociación Argentina de Estudios Clásicos, Red Interuniversitaria de Estudio de las Literaturas de la Argentina, Visualidades: Centro de Estudios y Análisis e Investigación en Visualidades, Narrativas, Imaginarios y Tecnologías (F. de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo), Instituto Euro Andino (IEA), IBERVITIS (Red de Investigadores de la Cultura de la Vid y el Vino).

Así mismo, se desempeñan en otros niveles educativos el 66% de los docentes. Incluso cinco realizan tareas de gestión (supervisión, dirección de establecimiento educativo, coordinación de área). Esto favorece el acercamiento de la docencia universitaria a la compleja realidad educativa de Mendoza y, por ende, una enseñanza más estrechamente vinculada con el medio. Téngase en cuenta además que, en las otras facultades de la UNCuyo, se desempeñan en el nivel de grado, de posgrado o en los cursos de ingreso.



En función de la evaluación realizada a la categoría “Perfil docente”, y a partir de la aplicación de entrevistas y encuestas, se evidencia que en el imaginario institucional se identifica como prioritario de la propia práctica la función docente; en segundo lugar, la investigación y, por último, la extensión.

Así, pues, para los docentes son prioridades en su labor cotidiana (Anexo III):

- Preparar cada clase: repasar apuntes personales, revisar la bibliografía, variar los recursos, etc. (consenso altísimo);
- Atender a los alumnos personalmente o por medios digitales, prepararles apuntes, responder consultas individuales, orientarlos en todo momento (consenso mayoritario);
- Estar actualizado en los contenidos disciplinares mediante la lectura de bibliografía; y, en menor medida, investigar permanentemente; exponer en reuniones científicas y publicar (consenso medio).

Es decir, la labor docente está asociada a las clases y al contacto con los alumnos. Incluso, se consideran fortalezas los lazos intersubjetivos propios de las relaciones académicas orales en presencia y que participen los equipos de cátedra en la atención y el seguimiento de los alumnos (Anexo V).

4.10.3. Evaluación del desempeño docente

La FFyL cuenta con un instrumento institucional para evaluar el desempeño docente. Consiste en una encuesta estructurada, impresa y anónima que responden los alumnos durante la última semana de clases. Los resultados de estas encuestas son tenidos en cuenta en los concursos docentes, como insumo para el informe sobre el desempeño del postulante, que avala la Secretaría Académica (según el art. 10, inciso b.6.b., del Anexo I, de la Ord. N° 023/2010-CS UNCuyo).

Un 46 % de los docentes encuestados considera valiosa, necesaria, oportuna y propia del nivel universitario esta evaluación del desempeño docente (Anexo VI). Otro 30 % la aprueba, pero agregando algunas objeciones referidas, sobre todo, a la situación de que la encuesta se refiere sobre todo a las clases, pero los alumnos no tienen obligación de asistir a ellas, por lo que se duda de la objetividad y de la precisión de las respuestas. Así mismo, se cuestiona su eficacia porque se realiza el último día del cursado, cuando los alumnos no suelen concurrir a clases o rinden el último parcial o algún recuperatorio, y cuando todavía no cuentan con la mirada de conjunto de la materia, la que se obtiene cuando se prepara el examen final. Otro problema: el formulario no diferencia cargo y responsabilidad del docente en ese espacio curricular, formato curricular ni ubicación del alumno en la carrera (vocabulario técnico que no conocen los alumnos de primer año, ni los de la licenciatura).

Un 15 % no la aprueba en sus fundamentos o en su implementación, y un 9 % la desconoce o prefiere no opinar.

Si bien algunos docentes cuestionan la oportunidad, se registra muy pocas propuestas al respecto: realizarla cuando el alumno aprueba la materia, o tener dos instancias: una al terminar las clases y luego otra al rendir la asignatura.

Hay coincidencia en solicitar que se incluyan otros ítems, como los referidos al aula virtual, y que los resultados de esta evaluación sean comunicados oficialmente a los docentes. Recomiendan utilizar un formulario online, para que puedan contestarlo todos los alumnos aun sin asistir a la última clase. Numerosos docentes proponen que se revise el actual cuestionario, con participación de los involucrados.

También se evidencia un interés muy marcado por que la evaluación se realice mediante el diálogo entre docentes y alumnos u otro formato que garantice su aprovechamiento para la mejora de la práctica docente.

En cambio, la mayor parte de los graduados encuestados consideran que el instrumento usado actualmente es adecuado y la ocasión, oportuna (Anexo X).

Por su parte, los alumnos aprueban el instrumento, pero preferirían que la evaluación docente se hiciese después de que el alumno haya aprobado la materia (Anexo IX).

Entre los encuestados de los tres claustros, hay coincidencia en reclamar que los resultados de esas evaluaciones, por una parte, se informen oficialmente a los docentes, para que estos puedan aprovecharlas para la autoevaluación y la metacognición; y, por otra, que se tenga en cuenta en los concursos docentes o para exigir a aquel docente muy cuestionado una mejora en su desempeño.

4.11. Graduados

4.11.1. Grado de inserción laboral a partir de las competencias desarrolladas en la propuesta de formación

El **96,9%** de los graduados encuestados contestó que puede desempeñarse con la formación recibida en la carrera (Anexo X).

A esta han sumado otras estrategias alternativas, para profundizar el desarrollo de capacidades y para adquirir nuevas capacidades inherentes al desempeño laboral:

- Educación formal: cursos y talleres varios; diplomaturas, postítulos; participación en reuniones científicas y proyectos de investigación;
- Aprendizaje a partir de la propia experiencia;
- Interacción con otros colegas, sobre todo en el ámbito laboral educativo;
- Lecturas y estudio personal;
- Actividad política y sindical.

4.11.2. **Ámbitos de incumbencia laboral** a partir del título de Profesor de Grado Universitario en Lengua y Literatura

El **90,9 %** de los graduados encuestados se desempeña en el **ámbito educativo**. Los restantes en: “Docencia, corrección de textos y librería”, “Medios de comunicación, talleres de formación”, “Docencia y escritura creativa” (Anexo X).

La demanda de Profesores de Lengua y Literatura para los niveles medio y superior es continua y abundante; por lo que los graduados acceden rápidamente a diferentes cargos.

En las diez modalidades del nivel secundario (provincia de Mendoza), se incluyen las siguientes materias:

- +Lengua (6 hs. semanales), primer año;
- +Lengua (7 hs. semanales), segundo año;
- +Lengua y Literatura (4 hs. semanales), tercer y cuarto año;
- +Lengua y Literatura (3 hs. semanales), quinto año.

Además, específica de la orientación en Lenguas se halla Literatura y Cine (4 hs.), en quinto año.

En los colegios preuniversitarios de la UNCuyo, se incluyen –además de algunos espacios curriculares distintivos, diseñados según el perfil de egreso de cada establecimiento– las siguientes asignaturas comunes a todas las modalidades:

- +Lengua y Literatura (5 hs. semanales), 1° y 2° año.
- +Lengua y Literatura (4 hs.), 3° año.
- +Literatura (4 hs.), 4° año.
- +Literatura (3 hs.), 5° año.

En el nivel superior, hay una creciente demanda de espacios curriculares y cursos de posgrado sobre Alfabetización Académica; también, sobre Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE) y de Español con Fines Específicos (EFE).

4.11.3. **Relación con la Carrera** luego del egreso

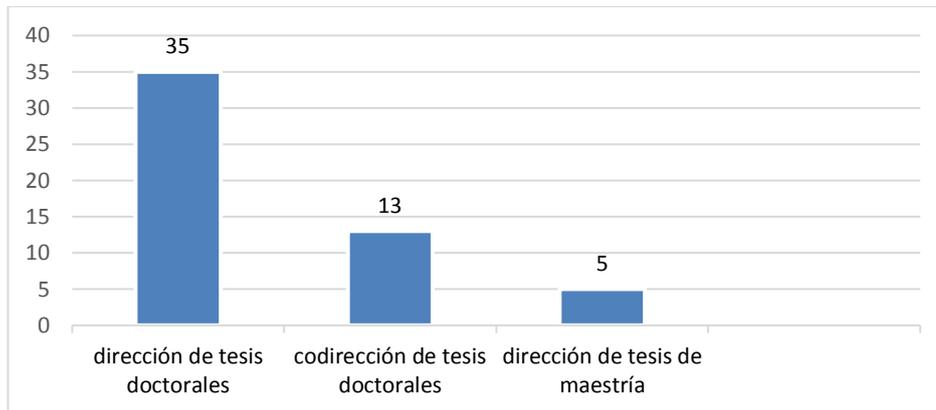
Para su formación continua, los egresados disponen de una permanente oferta de cursos de actualización y perfeccionamiento, organizados por la Secretaría de Extensión Universitaria y por la Secretaría de Políticas Lingüísticas, ambas de la FFyL (Anexo XI). Esta oferta también incluye diplomaturas en Gestión Cultural, en Docencia para el Nivel Superior no Universitario y en Corrección de Textos. Además, pueden acceder al Doctorado en Letras y al Doctorado en Lingüística, en modalidad personalizada, entre otras carreras de Posgrado que se ofrecen en la FFyL. Cuentan con el respaldo de becas para graduados propias de la Universidad, de la FFyL y del Conicet.

Los modos más valorados por todos los actores (Anexo XI) son: a) las adscripciones a cátedras, regidas por la Ord. N° 014/2010 CD FFL), que favorecen la formación tanto en docencia, como en investigación durante un período de dos años; b) la integración en equipos de investigación (Véase más abajo, punto 4.12.).

4.12. **Relación entre las actividades de docencia, investigación y extensión**

Los equipos de cátedra se fortalecen con la inclusión, en promedio, de 1,5 **graduados adscriptos** en el 53% de los espacios curriculares y de 1,9 **ayudantes alumnos** en el 71% de los espacios curriculares (Anexo XI).

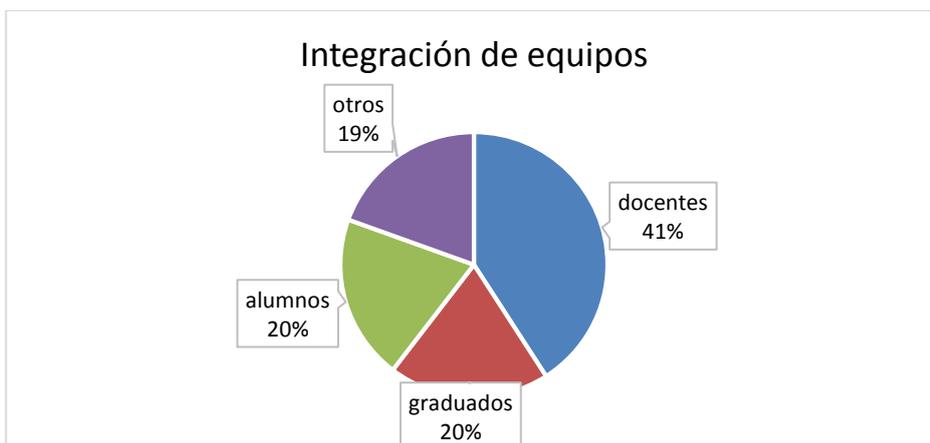
Casi un 20% de los docentes de grado dirigen o codirigen doctorandos y maestrando, además de becarios alumnos y graduados:



Relacionados con el campo de Letras, existen cuatro **Institutos de Investigación**: Lingüística “Joan Corominas”, Lenguas y Literaturas Clásicas, Literatura en Lengua Inglesa y Literaturas Modernas. Integran este último seis **Centros**: Centro de Edición de Textos Hispanoamericanos (CETHI), Centro de Estudios de Literatura de Mendoza (CELIM), Centro de Literatura Comparada (CLC), Grupo de Estudios sobre la Crítica Literaria (GEC), Centro Interdisciplinario de Estudios sobre las Mujeres (CIEM) y Centro Interdisciplinario de Literatura Hispanoamericana (CILHA).

Proyectos de investigación

Teniendo en cuenta los dieciséis proyectos de investigación dirigidos por docentes-investigadores de Letras, aprobados por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo (período 2016-2018), en el marco del Programa de Incentivos (Ministerio de Educación), se observa que los equipos están integrados equilibradamente por docentes, estudiantes y graduados, junto con investigadores (docentes, alumnos y graduados) de otras carreras de la FFyL o de otras facultades de la Universidad Nacional de Cuyo), lo cual favorece el tratamiento interdisciplinar de las problemáticas abordadas:



Las problemáticas abordadas se orientan en dos tipos de líneas de investigación:

- a) Asuntos referidos a áreas disciplinares que se pretende fortalecer y que no suelen ser desarrollados en los espacios curriculares. Estas líneas de investigación sustentan las actividades investigativas y formativas de los cuatro institutos y los seis centros de investigación concernientes al campo de Letras (Anexo XI).
- b) Interrelaciones entre contenidos disciplinares y la docencia de distintos niveles y modalidades. Sin embargo, no existe ningún centro de investigación en Didáctica de la Lengua y de la Literatura.

Las diplomaturas, antes mencionadas, responden más adecuadamente a las demandas inmediatas del medio: didáctica del nivel superior, gestión cultural y corrección de estilo.

La Facultad de Filosofía y Letras, además, es sede de cuarenta y seis investigadores científicos y becarios del CONICET (docentes y graduados de FFyL). Del ese total, el 41% (19 personas) corresponde a la carrera de Letras.



La Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, dependiente del rectorado de la UNCuyo, también otorga becas a alumnos de posgrado y graduados que se inician en la investigación. Los alumnos pueden optar, además, por las becas del CIN.

4.13. Experiencias de internacionalización de la docencia y de los estudiantes

El 39 % de los docentes encuestados ha participado en alguna experiencia de **movilidad docente** y el 88 % manifiesta interés en la **internacionalización** docente (Anexo VI). Más frecuentes son las participaciones en reuniones científicas, las estancias de investigación y el dictado de cursos de posgrado en el exterior. Por estos motivos, durante 2018, diecisiete docentes viajaron a Chile, Perú, Ecuador, Brasil, Colombia, Estados Unidos, España, Italia, Alemania e Israel.

Entre los fundamentos de este interés, hay coincidencia en valorar estas experiencias de interacción con otras instituciones universitarias como necesarias para ampliar perspectivas, establecer redes académicas e investigativas, desautomatizar esquemas mentales preestablecidos, insertarse en otras culturas, conocer otros modos de enseñar y aprender, y comparar las propias prácticas con las que se realizan en otros espacios académicos.

La **movilidad estudiantil** internacional todavía es escasa. Un 4% de los alumnos encuestados ha realizado estudios en otro país, aun cuando un 48% manifestó su interés por este tipo de experiencias. No obstante, la mayoría no pudo precisar el área o campo al cual le gustaría dedicarse durante la movilidad. Los que sí lo hicieron optaron, casi todos, por los estudios literarios.

Esta información obtenida en las encuestas condice con las estadísticas oficiales del área de Relaciones Internacionales, de la FFyL, en funcionamiento desde agosto de 2018. Durante el segundo semestre de este año, un solo alumno de Letras participó de una experiencia de movilidad estudiantil: visitó la Universidad de Jaén (España); en tanto que diez alumnos extranjeros, provenientes de Francia, Bélgica, Alemania, Estados Unidos, México y Brasil, cursaron y/o fueron evaluados en un promedio de 2,7 espacios curriculares cada uno.

5. Conclusiones

1. ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR

Algunos problemas, ya detectados durante el proceso de actualización e innovación curricular (diagnóstico en 2015), sobre todo la falta de preparación profesional docente durante el cursado, las escasas vinculaciones con el medio, uso de estrategias metodológicas tradicionales, están en camino de solución gracias al diseño de un nuevo plan de estudio del Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura, aprobado por Ord. N° 027/2017 CD FFL y por Ord. N° 082/2017 CS UNCuyo. Entre las innovaciones destacamos:

-**Prioridad de la formación en la autonomía.** Para ello, la formación se centra en el **desarrollo de competencias**, que propenden además a la **interdisciplinariedad**; se promueve hasta un 25% de actividades en **Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje** (EVEA, según Ords. N°. 010/2013-C.S., N°. 057/2015-C.S., UNCuyo, y Ord. N°. 006/2015-C.D. FFL), y se ofrecen numerosos espacios curriculares **optativos** y trayectos formativos de **libre configuración** por parte del estudiante.

-Adaptación del currículum con miras a la **nacionalización, regionalización e internacionalización** de los procesos formativos, a fin de lograr una vinculación que promueva la movilidad académica con reconocimiento de trayectos y contribuya a la inserción de nuestra Universidad en el marco de la política educativa glocal. En esta línea, todos los **espacios curriculares** son **semestrales** y, entre ellos, se reafirman los dedicados a las literaturas delimitadas por las realidades geopolíticas y por las lenguas.

-Inclusión de todos los alumnos, facilitándoles el **cursado de las Lenguas Extranjeras**, lo que favorece además la apertura cultural y la internacionalización y da cumplimiento a la normativa existente.

-Establecimiento de un **currículum flexible**, que favorezca la construcción de trayectos académicos relacionados con aptitudes e inclinaciones de los alumnos, por un lado, y con la propuesta académica sostenible de la Facultad de Filosofía y Letras, por otro. La flexibilidad y la autonomía se lograrán principalmente dejando al alumno un amplio margen para decisiones personales y resguardando estas

decisiones mediante la organización curricular en tres Ciclos: Básico, Orientado y Profesional.

- a) **Ciclo Básico:** dedicado a contenidos teóricos, metodológicos e instrumentales para el desarrollo de las capacidades referidas a la expresión y la comunicación, las relaciones epistémicas entre los saberes tanto disciplinares como pedagógicos, y los modos de abordaje indispensables. Abarca espacios curriculares que le permitirán al alumno, por un lado, afirmar su formación general, adquirir herramientas elementales para su posterior desempeño y potenciar el manejo de una lengua extranjera; por otro, conocer la especificidad de las distintas áreas disciplinares para poder realizar luego opciones curriculares conscientes, al mismo tiempo que comprender el carácter sistémico de los procesos culturales.
- b) **Ciclo Orientado:** trayecto dedicado a los contenidos específicos de una carrera en Letras. Se revalida la actual estructura en tres áreas disciplinares específicas –referidas a los Estudios Lingüísticos, los Estudios Literarios y la Filología Clásica–, que se corresponden con las orientaciones científicas de la Licenciatura en Letras, dado que las tres áreas muestran vigencia y desarrollo análogo en la historia institucional de la Facultad de Filosofía y Letras, a través de los respectivos Institutos y Centros de investigación, los numerosos y diversos proyectos de investigación, la abundante producción científica y el número creciente de investigadores jóvenes. Además, se incorpora un área de formación disciplinar integrada, con el objeto de afianzar la interrelación cognitiva y epistémica de los diversos espacios curriculares; y, de este modo, reafirmar la formación en competencias.
- c) **Ciclo Profesional:** comprende el proceso paulatino de adquisición y afianzamiento de saberes pedagógico-didácticos y socioeducativos, que culmina con una experiencia áulica completa frente a alumnos. Se ha reconfigurado esta formación profesional para que atienda a los distintos niveles y modalidades educativos y campos del sistema no formal, con enfoques más vinculados a los contextos reales de la práctica docente, que se hallan en cambio constante y reclaman educadores capaces de analizar nuevas situaciones y adaptarse a ellas de manera efectiva. En las Prácticas Profesionales Docentes (PPD) I, II y III se incluyen insumos teórico-metodológicos de investigación educativa; y en la Práctica Profesional Docente (PPD) III, las Prácticas Socio-Educativas.

Para los espacios curriculares optativos se ofrece una amplia oferta de alternativas, que podrán actualizarse en función de las evaluaciones permanentes del plan. Cabe señalar que el estudiante, en el proceso de diseño de su trayecto de formación, podrá elegir propuestas de la UNCuyo, de otras universidades nacionales, regionales o del resto del mundo, según la reglamentación que para tal fin se apruebe. Los créditos electivos serán obtenidos por la libre elección de actividades educativas, académico-científicas, de extensión y vinculación universitaria.

-Optimización del cursado, mediante: a) aprovechamiento de las ventajas del sistema de **créditos**; b) consideración no solo de las horas de clase (presenciales o virtuales), sino también de las horas de estudio particular y de la preparación de los exámenes o trabajos finales; c) predominio de **espacios curriculares teórico-prácticos**. Estas medidas apuntan a garantizar la duración de la carrera según se prevé en el plan de estudio y facilitar la movilidad nacional, regional e internacional de los alumnos.

-Inclusión del **Complemento al Título**, documento que certifica oficialmente el nivel y función del título, las características de la institución, además del desempeño del egresado durante su desarrollo del programa educativo, incluyendo toda otra actividad formativa no especificada en el plan de estudio.

2. COMPROMISO DOCENTE

Los docentes de Letras reconocen como criterios de calidad educativa los siguientes aspectos (Anexo III):

-Flexibilidad curricular, estímulos a procesos de innovación y experimentación educativa (consenso mayoritario);

-Actualización permanente de contenidos;

-Infraestructura adecuada y cómoda, biblioteca actualizada, recursos materiales suficientes, tecnología de avanzada;

-Conformidad del proceso educativo, en general, y de los contenidos, en particular, a los requerimientos de la comunidad y las necesidades sociales y culturales (consenso medio).

Esta lista, en importancia decreciente, evidencia que los docentes de Letras comprenden y valoran el proceso de actualización e innovación curricular que se viene gestando en la FFL desde 2015; y que, por ello, han participado de este proceso

de autoevaluación de la carrera con interés creciente, compromiso institucional y responsabilidad profesional. Puede afirmarse que **esta participación activa** es el mayor beneficio obtenido de ambos procesos pues asegura la articulación, la actualización y la innovación curricular; en definitiva, **garantiza que la autoevaluación será continuada con otras acciones participativas, en pro de la mejora de la calidad educativa del Profesorado.**

3. PROPUESTAS DE MEJORA Y FORTALEZA DE LA EXPERIENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN QUE SURGE A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

3.1. Con respecto a las estrategias de enseñanza y aprendizaje, y de evaluación

-Optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación en **entornos virtuales.**

-Mayor **articulación intercátedras** en materia curricular (contenidos académicos y disciplinarios, y con respecto a las evaluaciones) para favorecer la optimización, el dinamismo y la retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje; y en materia de intercambio bibliográfico y cibergráfico, para favorecer la actualización de saberes mediante bancos digitales comunes.

-Organizar el **seguimiento del rendimiento académico** de los estudiantes desde el departamento de Letras, complementando las acciones preventivas y psicopedagógicas del SAPOE.

-Abordar en forma inter y transdisciplinaria la determinación de las **capacidades transversales.**

-Implementar una propuesta de “**nacionalización e internacionalización en casa**”, con el objeto de promover el desarrollo de competencias comparables a nivel nacional e internacional, que permitan la planificación entre docentes de diferentes instituciones, provincias y/o países, y el consecuente aprendizaje colaborativo entre estudiantes en un entorno virtual de aprendizaje común.

3.2. Con respecto a la actualización curricular y docente

-Continuar este trabajo de **reflexión y autoevaluación**, sobre todo con instancias colectivas, que incluyan a los docentes del campo de la Formación Pedagógica, y avanzar hacia más consensos, particularmente en materia de evaluación de los alumnos.

-Realizar **cursos de actualización y perfeccionamiento** según las problemáticas propuestas por los propios docentes para su formación profesional:

- Uso de las TICs. Aula virtual (EVEA). Recursos multimediales.
- Didáctica para el nivel universitario. Nuevas tendencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Uso de aplicaciones para generar materiales didácticos innovadores. Actualización en el tema de evaluación.
- La inclusión en el aula universitaria; lenguaje inclusivo. Cómo trabajar con alumnos con problemas de diverso tipo. Psicología social y manejo de grupos.

-**Integrar el ámbito de la educación no formal** en la formación profesional, a partir de la actualización del perfil de egreso, junto con la implementación temprana de las Prácticas Profesionales Docentes y las Prácticas Socio-educativas, el trabajo por proyectos y en red interinstitucional, a fin de asegurar el desarrollo de competencias para la educación no formal.

-Realizar **actualizaciones permanentes sobre las demandas y necesidades del contexto** profesional, pedagógico y disciplinar.

3.3. Con respecto a las relaciones entre docencia, investigación y extensión

-Afianzar el **trabajo interdisciplinario**, a partir de la participación en programas y proyectos de investigación y/o vinculación con el medio provincial, nacional e internacional.

-Establecer **mecanismos colegiados de seguimiento** para observar la transferencia de la investigación y la extensión (como proyección social) en la docencia.

-Determinar **espacios de transferencia** de los docentes y estudiantes que realicen estancias de movilidad internacional y otras participaciones en centros universitarios extranjeros y nacionales, para la difusión de las actividades realizadas y los nuevos conocimientos adquiridos.

-Promover la **participación en los debates sociales** relacionados con problemáticas lingüísticas, literarias, culturales y educacionales.

-Promover el desarrollo intercátedras de la **investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura**.

3.4. Con respecto a la gestión de la autoevaluación permanente

-Instituir la función de **Coordinador de Área**, para el trabajo conjunto con el Director (y el Secretario) de Departamento.

-Proponer a las autoridades la renovación del mecanismo de **evaluación del desempeño docente** (que realizan actualmente los alumnos al finalizar el cursado semestral), a fin de que resulte una herramienta eficaz en la autoevaluación permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación tanto para los docentes, como para los alumnos mismos.

-Proseguir la autoevaluación del Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura con la **autoevaluación de la Licenciatura en Letras**, de modo tal que el presente Proyecto no resulte un hecho puntual ni aislado, sino que –por el contrario– tenga continuidad en las prácticas futuras, además de que sirva de antecedente en las acciones del Observatorio de Seguimiento de Planes de Estudio (FFyL), implementado en 2019 y que genera un espacio institucional para la autoevaluación de los planes de formación.

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 1 |
| 1. Marco de referencia institucional | 2 |
| 2. Propósito del Proyecto de Autoevaluación del Profesorado de Lengua y Literatura | 7 |
| 3. Proyecto de Autoevaluación Institucional de la Carrera de Profesorado de Lengua y Literatura, período 2018 | 7 |
| a. Enfoque o Modelo de Evaluación Institucional de Programas | 7 |
| b. Responsables | 7 |
| c. Categorías de evaluación | 8 |
| d. Metodología | 10 |
| 4. Resultados del Plan de Autoevaluación | 15 |
| 4.1. Grado de articulación entre la propuesta educativa de los espacios curriculares y el Plan de Estudio en todas sus dimensiones | 15 |
| 4.2. Grado de articulación entre la propuesta educativa de los espacios curriculares con las demandas y necesidades actuales del medio | 16 |
| 4.3. Las propuestas de estrategias de enseñanza y aprendizaje... | 17 |
| 4.4. Las propuestas de evaluación... | 20 |
| 4.5. Coherencia entre las propuestas de enseñanza y aprendizaje y las de evaluación | 22 |
| 4.6. Articulación inter e intra áreas y espacios curriculares afines y correlativos | 23 |
| 4.7. Actualización de las propuestas educativas | 24 |
| 4.8. Incorporación de la virtualidad en las propuestas educativas | 25 |
| 4.9. Estudiantes | 26 |
| 4.9.1. Rendimiento académico | 26 |
| 4.9.2. Estrategias para la permanencia y egreso con calidad | 29 |
| 4.9.3. Demora en el egreso | 33 |
| 4.10. Valoración del perfil y desempeño docente | 35 |
| 4.10.1. Carrera docente | 35 |
| 4.10.2. Perfil docente | 37 |



| | |
|---|----|
| 4.10.3. Evaluación del desempeño docente | 41 |
| 4.11. Graduados | 42 |
| 4.11.1. Grado de inserción laboral | 42 |
| 4.11.2. Ámbitos de incumbencia laboral | 43 |
| 4.11.3. Relación con la Carrera luego del egreso | 44 |
| 4.12. Relación entre las actividades de docencia, investigación y extensión | 44 |
| 4.13. Experiencias de internacionalización de la docencia y de los estudiantes | 47 |
| 5. Conclusiones | 48 |
| 5.1. Actualización e innovación curricular | 48 |
| 5.2. Compromiso docente | 50 |
| 5.3. Propuestas de mejoras... | 51 |
| Índice | 54 |